



Informe
A n u a l
2003

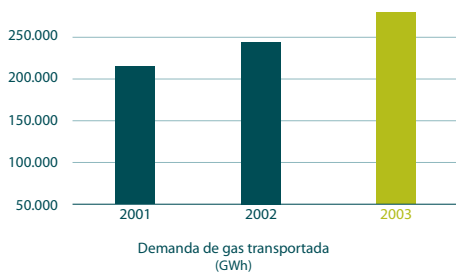
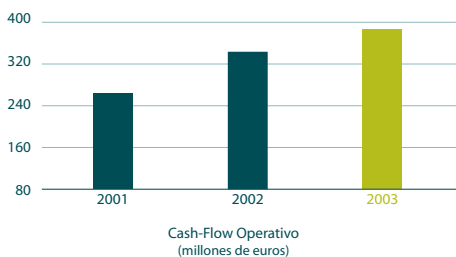
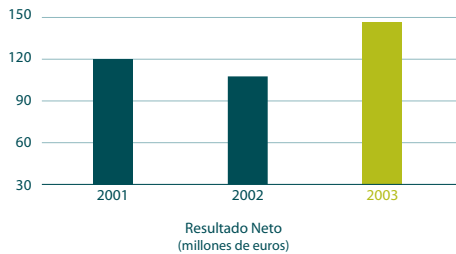


Para más información dirigirse a:
Enagás, S.A.
Dirección Gral. de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores
Paseo de los Olmos, 19 28005 Madrid
Teléfonos: 900 100 399 / 917 099 330
Fax: 917 099 328
e-mail: investors@enagas.es
www.enagas.es

Principales Magnitudes	2
Carta del Presidente	4
Organos Rectores	9
Síntesis del Ejercicio	13
Desarrollo del Marco Regulatorio	16
Accionistas e Inversores	19
Informe de Gestión Consolidado	25
Magnitudes Físicas	31
Actividades	37
Regasificación	38
Transporte	41
Almacenamiento Subterráneo	41
Gestión Técnica del Sistema	42
Contratación de Servicios de Transporte	42
Operación del Sistema	44
Compra Venta de Gas para el Mercado a Tarifa	46
Compromiso Social y Sostenibilidad	47
Recursos Humanos	48
Salud y Prevención de Riesgos	51
Medio Ambiente	52
Participación en Organismos del Sector	54
Innovación Tecnológica	55
Sistemas de Información	56
Acción Social	57
Gobierno Corporativo	59
Cuentas Anuales	63



Principales Magnitudes



DATOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Millones de Euros)	2001	2002 (*)	2003
Resultado Neto	117,8	110,1	142,0
Resultado Operativo	138,1	207,2	249,5
Cash-Flow Operativo	249,4	333,7	383,0
Inversiones	216,8	192,3	426,3
Deuda Neta	1.062,2	1.253,0	1.278,7
Plantilla a 31 de diciembre	857	884	878

DATOS FINANCIEROS POR ACCION

	2001	2002 (*)	2003
Resultado Neto (euros)	0,49	0,46	0,59
Dividendo (euros)	0,49	0,23	0,30
Cash-Flow Operativo (euros)	1,04	1,40	1,60
Nº acciones (millones)	11,95	238,7	238,7

- El día 3/05/2002 se realizó un "split" de 20 acciones nuevas por una antigua.
 - Los 0,30 euros brutos por acción, como dividendo del año 2003, están condicionados a la aprobación de su reparto por la Junta General de Accionistas.
 - Los datos financieros por acción del año 2001, se han homogeneizado, considerando para su cálculo el total de acciones a 31/12/2002.
- * Los resultados no son comparables como consecuencia del cambio en el marco regulatorio a partir del 19/02/2002.

DEMANDA DE GAS TRANSPORTADA (GWh)

	2001	2002	2003 (*)
Mercado a Tarifa	130.838	109.846	80.703
Mercado Liberalizado	80.969	133.192	194.535
Total Demanda	211.807	243.038	275.238

* Datos definitivos a 29/02/2004.

TABLAS DE EQUIVALENCIA

UNIDADES DE ENERGIA

Equivalente a	kWh	Mbtu	te	therm
1 kilowatio-hora (kWh)	1	0,003411	0,8601	0,03411
1 Millón de BTU (MBtu)	293,2	1	252	10
1 termia (te)	1,162	0,00397	1	0,0397
1 therm	29,32	0,1	25,2	1

1 gigawatio-hora (GWh) = 10⁶ kilowatios-hora (kWh)

1 m³(n) = 10 te (PCS)

UNIDADES DE VOLUMEN

Equivalente a	1 metro cúbico de gas	1 metro cúbico de GNL	1 tonelada de GNL
1 metro cúbico de gas	1	0,00171	0,00078
1 metro cúbico	584	1	0,456
1 tonelada GNL	1.281	2,193	1

1 bcm = 10⁹ m³.

Metros cúbicos:

Normal m³(n): Medido a 0° y 1 atm.

Estándar m³(s): Medido a 15° y 1 atm.

1 m³(n) = 0,948 m³(s).



Carta del Presidente

Estimado Accionista:

Tengo de nuevo el placer de dirigirme a usted con ocasión de la publicación de este Informe Anual relativo al ejercicio 2003, año en el que Enagás y su equipo de profesionales han avanzado significativamente en la consecución de sus objetivos estratégicos y en el desarrollo de nuevos proyectos que permitirán asegurar el crecimiento y la máxima creación de valor en el futuro.

El ejercicio 2003 ha sido un año clave para la Compañía, un año lleno de importantes logros, en el que hemos conseguido unos buenos resultados empresariales y bursátiles, mantenido el liderazgo empresarial y aportado la transparencia e independencia necesaria al continuo proceso de liberalización del sector en el que operamos. Asimismo, Enagás ha continuado durante el año 2003 mostrando su compromiso con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y evolucionando en sus actividades, hacia una lógica empresarial que permita conjugar los resultados económicos con el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social.

Entorno Operativo

En el año 2003 el proceso de liberalización del sector del gas natural, en lo que respecta a la actividad de comercialización concluyó con éxito, de tal forma que a partir del uno de enero de dicho año cualquier consumidor puede elegir suministrador de gas natural.

Así, a 31 de diciembre la cuota del mercado liberalizado superó el 70% del total de la demanda de gas natural transportada, prueba de la rápida apertura del sector desde el año 2000.

La demanda de gas transportada en el ejercicio 2003 creció un 13,2% respecto a la alcanzada en el ejercicio anterior, destacando la demanda de las centrales de ciclo combinado para la generación de electricidad con gas natural, que dobló la cifra registrada en el año 2002, consolidando este segmento de desarrollo para el sector.

En cuanto al acceso de terceros a la red, durante el año 2003, Enagás atendió todas las peticiones de los agentes que operan en el mercado de gas en España, firmando 83 contratos de reserva de capacidad con 12 compañías comercializadoras y 4 contratos con clientes directos, sin registrarse conflicto alguno por cuestiones de reserva de capacidad.

Cabe destacar en este proceso el doble papel de Enagás, como Compañía transportista, para llevar a cabo los proyectos necesarios que garantizan la capacidad necesaria para los requerimientos de los agentes, y el de Gestor Técnico del Sistema, papel clave a la hora de garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas y el correcto funcionamiento del sistema.

En este contexto, y gracias a la solidez y estabilidad del marco regulatorio del sector definido en febrero de 2002, las empresas energéticas han podido satisfacer en óptimas condiciones la demanda y necesidad de infraestructuras previstas en el Documento de Planificación Obligatoria, que fija las inversiones necesarias en el sector de gas para el periodo 2002-2011, y resalta la importancia estratégica de las mismas para el desarrollo del mercado.

Resultados

Quisiera referirme a continuación a la evolución de los resultados de Enagás durante 2003, de la que nos sentimos muy satisfechos, ya que gracias a la gestión interna y al compromiso de toda la organización hemos podido crecer un año más tanto en tamaño como en rentabilidad.

Así, el Beneficio Neto en 2003 alcanzó los 142,0 millones de euros, un 29% más que el pasado ejercicio, lo que elevó el Beneficio por acción a 0,59 euros.

El Resultado Operativo ascendió a 249,5 millones de euros, frente a los 207,2 millones obtenidos al final del año 2002, lo que representa un aumento del 20,4%. Este incremento se debe fundamentalmente al importante incremento de los ingresos debido a las inversiones realizadas en el año 2002, y a la política de eficiencia operativa y contención de costes de la Compañía.

Por otra parte en el año 2003 se continuó desarrollando el plan inversor que Enagás anunció durante su salida a Bolsa, constatando su alta eficiencia y superior creación de valor para el Accionista.

Así las inversiones en el año ascendieron a 426,3 millones de euros, lo que supone más que duplicar las realizadas en el año 2002. Adicionalmente, el Consejo de Administración de Enagás aprobó proyectos de inversión por importe de 639,9 millones de euros, lo que supone un total acumulado superior a 2.200 millones de euros en proyectos en curso de ejecución, más de un 80% del plan a 2006.

A lo largo del año 2003 se pusieron en explotación infraestructuras por valor de 157,7 millones de euros, proyectos que han permitido hacer llegar el combustible mas limpio y eficiente a un mayor número de usuarios de todos los sectores, contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida, al desarrollo económico, medioambiental y social, tanto a corto, como a largo plazo.

La política financiera es un elemento esencial de la estrategia de creación de valor de Enagás. La Compañía tiene como principal objetivo en éste área minimizar el riesgo y optimizar la estructura de balance, financiando sus actividades mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo, en las mejores condiciones posibles.

Siguiendo estos criterios, en el año 2003 se refinanció la deuda de Enagás a través de un préstamo sindicado a largo plazo por importe de 1.000 millones de euros, sustituyendo el préstamo a corto plazo previamente existente. Adicionalmente se contrataron instrumentos de cobertura para el periodo 2004 a 2008 que limitarán el coste financiero del endeudamiento asegurando la rentabilidad de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2003, el ratio de deuda de Enagás se situaba a 41,3%, un nivel ciertamente conservador si tenemos en cuenta la naturaleza regulada y estable del negocio y el nivel de apalancamiento de compañías similares.

El coste medio de la deuda de la Compañía en el año 2003 fue de 2,86%, uno de los niveles más bajos en el sector, que se ha obtenido gracias a la gestión de la política financiera de la Compañía en un entorno de tipos de interés a la baja.

Evolución bursátil y dividendo

La evolución de la acción de Enagás en el año 2003 se puede considerar muy satisfactoria. Con una revalorización anual del 48,3%, Enagás ha registrado la mayor apreciación de las compañías energéticas que forman parte del Ibex 35 y la quinta comparado con la totalidad de los valores del índice.

La cotización, tras cerrar el ejercicio 2003 con un comportamiento sobresaliente, ha continuado evolucionando en los primeros meses del año 2004 con fuerza, impulsada por los avances estratégicos, mejoras operativas de la Compañía y la publicación de la remuneración de las actividades de transporte. Cabe destacar que, a cierre de edición de éste documento, Enagás ha alcanzado una capitalización bursátil superior a los 2.200 millones de euros, constatación empírica de la estrategia de creación de valor, habiendo aumentado dicha capitalización en más de 800 millones de euros desde la salida a Bolsa de la Compañía.

Las acciones de Enagás se han consolidado en el mercado como un valor estable y de crecimiento, siendo una alternativa única que combina bajo riesgo y alta rentabilidad en un sector en proceso de alto desarrollo.

En este sentido los buenos resultados de Enagás en el ejercicio 2003, han permitido proponer para su aprobación en la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,30 euros por acción, lo que supone, un incremento del 29% respecto al año anterior, y distribuir un 50% del Beneficio Neto de la Compañía entre los accionistas.

El año 2004

Finalmente, una vez cerrado el ejercicio, es importante destacar que el pasado 20 de enero se publicó la Orden Ministerial ECO/31/2004 por la que se establece el régimen retributivo aplicable al año 2004 de las actividades reguladas del sector gasista.

De acuerdo con esta Orden, la retribución total estimada de Enagás para el año 2004, procedente de actividades reguladas, significaría un incremento máximo del 9% respecto al año anterior, lo que confirma la estabilidad del marco regulatorio definido en 2002, y pone de manifiesto la rentabilidad y grado de avance de la estrategia de Enagás.

El año 2004 se presenta como un importante ejercicio, en el que ya se están haciendo realidad algunos de los más importantes proyectos estratégicos, y en el que continuaremos desarrollando nuestra política de mejora continua. El positivo impacto de la remuneración y las inversiones previstas, añadido al objetivo de control en costes operativos y financieros nos situarán confortablemente en ratios de crecimiento de beneficio y dividendo superiores a los de la media de nuestro sector.

Conclusión

El sólido posicionamiento de Enagás en su sector y el compromiso de independencia, transparencia y excelencia operativa de la Compañía, son elementos claves a la hora de alcanzar nuestros objetivos.

Nuestra estrategia seguirá orientada a la creación de valor para nuestros accionistas, afianzando los objetivos desde una perspectiva financiera prudente, pero de gran rentabilidad. Todo ello, con una política de dividendos muy atractiva que persigue remunerar al inversor de manera sustancial en un entorno de expansión operativa.

Por último, estimado Accionista, como presidente de Enagás me gustaría agradecerle en mi nombre y en el del Consejo de Administración la confianza depositada, gratitud que hago extensiva al excelente equipo humano de Enagás que, con su dedicación y esfuerzo hacen posible que la Compañía continúe siendo una referencia clara del sector energético español.

Muchas gracias



Antonio González-Adalid
Presidente



Organos
Rectores



Organos Rectores

Consejo de Administración

Presidente

Antonio González-Adalid García-Zozaya

(Consejero Dominical propuesto por Gas Natural SDG S.A.)

– Presidente de Enagás, S.A.

Consejeros

Jesús David Álvarez Mezquíriz

(Consejero Independiente)

- Presidente de Procesa, S.A.
- Copresidente del Grupo Eulen.
- Consejero de Vega Sicilia, S.A.
- Consejero de Proinsa, S.A.
- Consejero de Ionmed Esterilización, S.A.

Juan Badosa Pagés

(Consejero Independiente)

– Vicepresidente de la Fundación Repsol YPF.

Ramón Blanco Balín

(Consejero Dominical propuesto

por Gas Natural SDG S.A.)

- Consejero Delegado de Repsol YPF, S.A.
- Consejero de Gas Natural SDG, S.A.
- Consejero de Ercros, S.A.
- Consejero de NH Hoteles, S.A.

Antonio Brufau Niubó

(Consejero Dominical propuesto

por Gas Natural SDG S.A.)

- Presidente del Consejo y de Gas Natural SDG, S.A.
- Consejero de Repsol YPF, S.A.
- Consejero de Acesa Infraestructuras, S.A.
- Consejero de Caixaholding.

Carlos Egea Krauel

(Consejero Dominical propuesto por

Sagane Inversiones S.L.)

- Consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).
- Vicepresidente de Ahorro Corporación.

José Manuel Fernández Norniella

(Consejero Independiente)

- Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.
- Presidente del Grupo Ebro-Puleva.
- Consejero de Iberia, S.A.
- Consejero de Endesa, S.A.
- Miembro del Consejo Asesor de Abengoa, S.A.

Sir Robert Malpas

(Consejero Independiente)

- Presidente de Evolution PLC.
- Presidente de Core Technology Ventures PPL.

Dionisio Martínez Martínez

(Consejero Independiente)

- Consejero de Invercaixa.
- Vocal de la Comisión General de Codificación.

Luis Javier Navarro Vigil

(Consejero Dominical propuesto por BP Energía, S.A.)

- Presidente de BP España, S.A.
- Consejero de CLH.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)

(Consejero Dominical, representada por José Luis Olivas Martínez)

- Presidente del Grupo Bancaja.
- Presidente del Banco de Valencia.

José Riva Francos

(Consejero Independiente)

- Vicepresidente y Consejero Delegado de las empresas del Grupo Suardiaz.
- Consejero de Red Eléctrica de España, S.A.
- Consejero de Aldeasa, S.A.
- Consejero de Logista, S.A.

Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)

(Consejero Dominical, representada

por Vicente Salá Belló)

- Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- Presidente del Consejo de Administración de Euroinfomarket.
- Presidente de EBN Banco.

Rafael Villaseca Marco

(Consejero Independiente)

- Consejero Director General del Grupo Panrico, S.A.
- Consejero de Amper, S.A.
- Presidente de Túneles y Accesos de Barcelona C.S.A.
- Presidente de Túnel del Cadi C.S.A.

Secretario del Consejo

Luis Pérez de Ayala Becerril

Vice-Secretaria del Consejo

Beatriz Martínez-Falero García



ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID
GARCÍA-ZOZAYA



JESÚS DAVID ÁLVAREZ
MEZQUÍRIZ



JUAN BADOSA PAGÉS



RAMÓN BLANCO BALÍN



ANTONIO BRUFAU NIUBÓ



CARLOS EGEEA KRAUEL



JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ
NORRIELLA



SIR ROBERT MALPAS



DIONISIO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ



LUIS JAVIER NAVARRO VIGIL



JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ



JOSÉ RIVA FRANCOS



VICENTE SALÁ BELLÓ



RAFAEL VILLASECA MARCO

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente: **Luis Javier Navarro Vigil.**

Miembros: **Juan Badosa Pagés.**

Sir Robert Malpas.

**Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y
Alicante (Bancaja).**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: **Antonio Brufau Niubó.**

Miembros: **Dionisio Martínez Martínez.**

Rafael Villaseca Marco.

Comité de Dirección

Antonio González-Adalid García-Zozaya

(Presidente)

Antonio García Mateo

*(Director General de Tecnología, Ingeniería y Medio
Ambiente)*

Javier González Juliá

(Director General de Infraestructuras y Operaciones)

Juan Manuel Llabrés Estabén

(Director General de Estrategia y Regulación)

Juan Ignacio Carbonell Porras

(Director de Sistemas de Información)

Diego de Reina Lovera

(Director Financiero)

Erundino Neira Quintas

(Director de Recursos Humanos)

Luis Pérez de Ayala Becerril

(Director de Asuntos Jurídicos)

enagás

Síntesis del Ejercicio 2003



Síntesis del Ejercicio 2003

10 de enero: Enagás fue incluido entre los valores que componen el índice selectivo Ibex 35, dada la liquidez generada desde su salida a Bolsa y la representatividad de la Compañía.

17 de enero: Se publicó en el B.O.E la Orden ECO 30/2003 en la que se estableció la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para 2003.

También se publicaron las Ordenes Ministeriales ECO/32/2003 y ECO/33/2003 que establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y los peajes y cánones asociados al acceso a las instalaciones gasistas.

Este mismo día, Enagás hizo efectivo el pago de un dividendo bruto por acción de 0,09 euros a cuenta de los resultados del ejercicio 2002.

28 de febrero: Enagás firmó un convenio marco de colaboración con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), con motivo de las obras realizadas para mejorar las instalaciones de la Residencia de la Tercera Edad "Juan Pablo II" de dicha localidad.

14 de marzo: Enagás fue premiada con el galardón al Mejor Nuevo Valor Bursátil de 2003, dentro de la V Edición de Premios de Bolsa de La Gaceta de los Negocios.

10 de abril: Enagás refinanció su deuda a través de un préstamo sindicado por importe de 1.000 millones de euros.

25 de abril: Enagás celebró su primera Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, en la que se aprobaron las diez propuestas de acuerdos que se presentaron al sometimiento de la Junta.

Tras aprobarse el segundo acuerdo que se presentó a la Junta General de Accionistas, se nombró como Consejeros Dominicales de la Compañía a D. Carlos Egea Krauel, a la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), a D. Luis Javier Navarro Vigil y a la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) y como Consejero Independiente a D. Jesús David Alvarez Mezquíriz.

3 de julio: Enagás abonó un dividendo complementario bruto por acción de 0,14 euros con cargo a los beneficios

del ejercicio 2002, tal y como se aprobó en la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2 de septiembre: Enagás contrató instrumentos de cobertura para el periodo 2005-2008 con el objetivo de limitar el coste financiero del préstamo sindicado firmado en el mes de abril.

Adicionalmente en el mes de octubre se contrataron instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero a un máximo del 2,83% en el ejercicio 2004 y que serán aplicables a 1.000 millones de euros.

16 de octubre: Enagás ganó el premio 2003 a la mejor Relación con Inversores después de una Oferta Pública de Venta, otorgado por la revista IR Magazine.

24 de octubre: Se inauguró en Getafe (Madrid) un tramo de 61 kilómetros del gasoducto que Enagás está construyendo entre Madrid y Huelva. Este gasoducto permitirá hacer frente a la creciente demanda de gas natural en la zona centro.

29 de octubre: Enagás, a través de su Consejo de Administración suscribió los nueve principios del Pacto Mundial de la ONU relativos a los derechos humanos, las normas laborales y la protección del medio ambiente con el objetivo de apoyarlos y promoverlos en el ámbito de la actividad de la Compañía y su entorno.

24 de noviembre: El Consejo de Administración de Enagás aprobó el pago de un dividendo bruto de 0,12 euros por acción, a cuenta del Beneficio Neto del ejercicio 2003. El pago de dicho dividendo se efectuó el 8 de enero de 2004.

Desarrollo 2004

16 de enero: Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de la Compañía hasta "AA-" estable a largo plazo y "A-1+" estable a corto plazo, señalando las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la Compañía.

19 de enero: Se publicó la Orden ECO/31/2004, por la que se establece el régimen retributivo aplicable al año 2004 de las actividades reguladas del sector gasista.

Adicionalmente ese mismo día se publicaron las Ordenes Ministeriales ECO 32/2004 y ECO 33/2004 que establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización. En dichas Ordenes se publicaron también los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

23 de febrero: Enagás suscribió con el ICO un préstamo a largo plazo de 200 millones de euros para financiar nuevas infraestructuras gasistas.

27 de febrero: La demanda de gas natural en España, alcanzó los 1.198 GWh, como consecuencia de la ola de frío registrada en el país. Este consumo fue el máximo histórico registrado y fue un 5,4% superior a la punta de consumo alcanzada en el invierno anterior.

11 de marzo: Enagás firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un Acuerdo Marco de Colaboración, en el que la Compañía manifiesta su interés en que dicha Institución Europea participe en la financiación de sus proyectos de inversión para los próximos años.



Desarrollo del Marco Regulatorio

El actual marco regulatorio del sector gasista, definido en febrero de 2002, continuó desarrollándose en el transcurso del año 2003, permitiendo el crecimiento del sector en España, su rápido proceso de liberalización y el consiguiente aumento de la competencia.

Orden ECO/30/2003, por la que se establece el régimen retributivo aplicable al año 2003 de las actividades reguladas del sector gasista.

En enero de 2003 se publicó la Orden Ministerial por la que se estableció el régimen retributivo de las actividades del sector gasista aplicable al año 2003.

La retribución fija acreditada a Enagás por su actividad de regasificación, almacenamiento y transporte, ascendió a 456,5 millones de euros, un 12% superior a la cifra de 2002 por los mismos conceptos.

Además, Enagás percibió retribución por los conceptos de gestión de compraventa de gas, por su actividad como Gestor Técnico del Sistema y por la variable de regasificación.

Ordenes ECO/31/2003 y ECO 32/2003

En estas Ordenes Ministeriales se establecieron las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización. Igualmente se aprobaron los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas. Las tarifas descendieron un 1,25%, mientras que los peajes lo hicieron en un 1,68%.

Liberación de capacidad en el sistema gasista tras la publicación del Real Decreto 1434/2002

En este Real Decreto se definieron: la regulación de las actividades gasistas, en especial las de transporte y suministro al mercado regulado, las autorizaciones necesarias para construir una instalación y su régimen correspondiente de expropiaciones, el régimen de acceso de terceros a la red (ATR) contenido en el RD 949/2001, y el mecanismo transitorio de liberación de capacidad para destinarlo a consumos existentes.

Su aplicación a lo largo del año 2003 resultó de gran importancia, ya que las empresas comercializadoras y distribuidoras de gas natural ajustaron sin coste la capacidad contratada en el sistema gasista a sus necesidades reales, con el objeto de optimizar la capacidad existente y lograr el máximo aprovechamiento de la misma.

Al finalizar el primer trimestre del año, las compañías que operan en el sistema hicieron uso de esta facultad y en total se liberaron 15 millones de m³/día. Esto supuso la aparición de una capacidad contratada suficiente, en consonancia con los objetivos de la Planificación Obligatoria de contar con una red que atienda de manera holgada la demanda de los próximos años.





Procedimiento de liquidación

El año 2003 fue el primero en el que se aplicó de forma completa el nuevo procedimiento de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesario para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural. Dicho procedimiento, definido en la Orden Ministerial ECO/2692/2002, permitió un funcionamiento correcto y ordenado del sistema de cobro en el año 2003.

Segunda Directiva Europea sobre el gas

El 26 de junio de 2003 se publicó la Segunda Directiva Europea sobre el gas, que regula el proceso de liberalización del mercado interior europeo del gas natural, con el objetivo de mejorar su funcionamiento eliminando las deficiencias observadas tras la experiencia en la aplicación de la directiva anterior.

Esta Directiva derogó a la anterior y entra en vigor el 1 de enero de 2004.

Entre las novedades introducidas por esta Ley está el permitir un sistema de acceso a terceros basado en tarifas reguladas y públicas, aplicable a todos los clientes cualificados de forma objetiva y sin discriminación. Además amplió la calificación de cliente cualificado a todos los clientes a partir del 1 de julio de 2007.

Es importante destacar que estos dos requisitos ya se cumplen en el sector gasista español desde 2003, lo que pone de manifiesto el liderazgo de España en cuanto al proceso de liberalización desarrollado.

VII Foro de Regulación Europea

Desde diciembre de 2003, tras la celebración del Foro de Regulación Europea en Madrid, Enagás tiene el compromiso de cumplir el calendario establecido en dicho certamen, para adecuarse a la normativa recogida en las Guías sobre Mejores Prácticas (Guidelines for Good Practices).

Desarrollo 2004

[Orden ECO/31/2004, por la que se establece el régimen retributivo aplicable al año 2004 de las actividades reguladas del sector gasista.](#)

Esta Orden tiene por objeto:

- Establecer y actualizar el régimen retributivo aplicable a las actividades reguladas, definiendo los elementos que integran las mismas, y estableciendo las medidas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio.
- Desarrollar el procedimiento para la inclusión en el régimen retributivo de nuevas instalaciones gasistas y determinar la fórmula de cálculo de la retribución para determinados tipos de instalaciones.
- Determinar el valor de las retribuciones correspondientes al año 2004 para las actividades reguladas.

De acuerdo con esta Orden, la retribución total estimada para Enagás en el año 2004, procedente de actividades reguladas, significaría un incremento máximo del 9% respecto al año anterior.

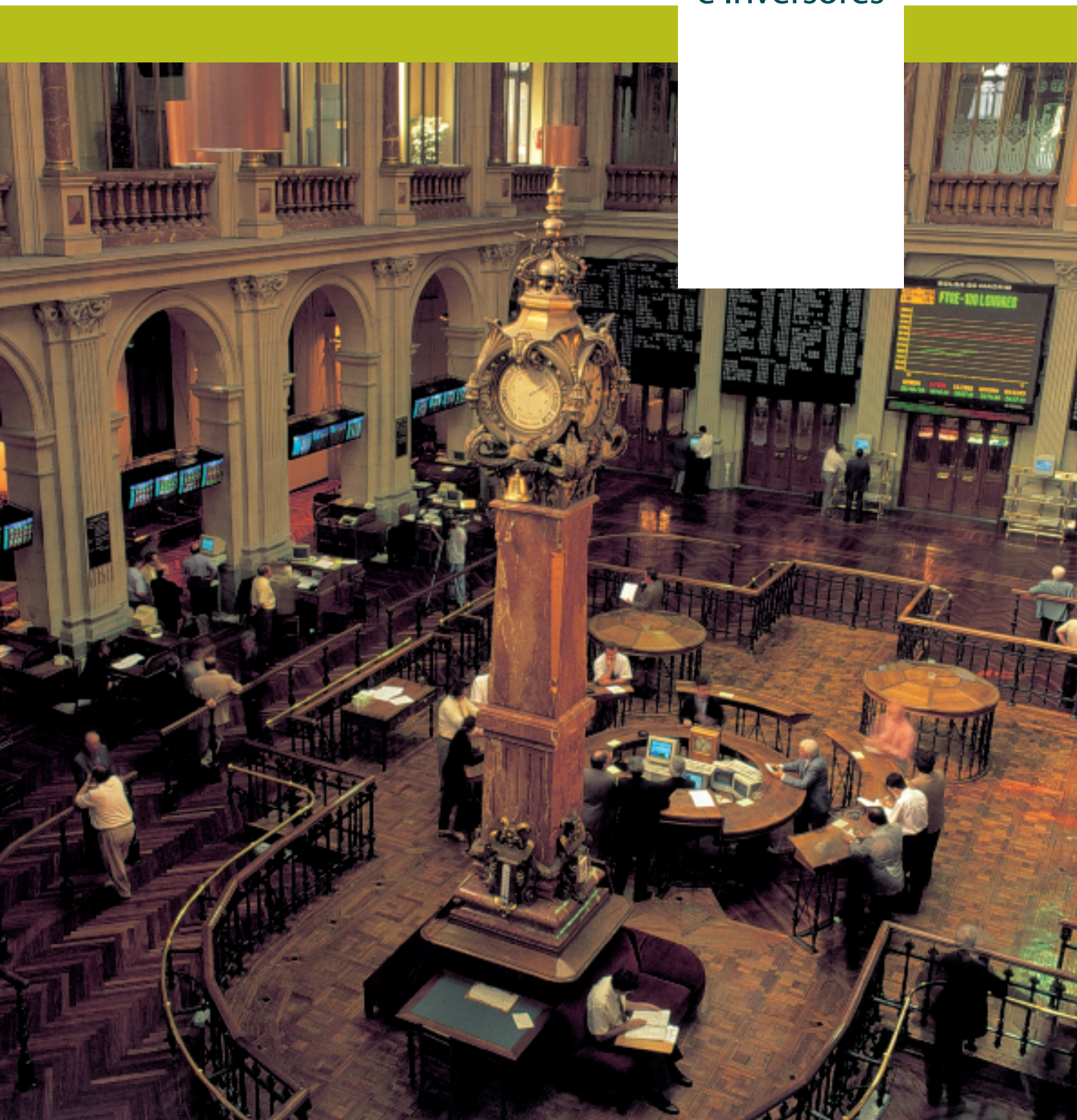
Las principales variables de referencia (índice de eficiencia, diferencial sobre el bono a 10 años y factor de utilización de las plantas de regasificación) se mantuvieron en los mismos términos que en los años precedentes.

[Ordenes Ministeriales ECO 32/2004 y ECO 33/2004](#)

Estas Ordenes establecen las tarifas de gas natural del mercado a tarifa y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el ejercicio 2004. Las tarifas bajaron un 0,8% para los consumidores domésticos y los peajes lo hicieron en un 0,6%.



Accionistas e Inversores



Evolución del Valor

En el año 2003 la acción de Enagás subió un 48,28%, hasta los 8,60 euros por acción, comportándose de manera más positiva que sus índices de referencia.

El Índice General de la Bolsa de Madrid, en el que cotizan las acciones de Enagás desde el 26 de junio de 2002, se revalorizó un 27,44% en 2003 y el Ibex 35, en el que la Compañía fue incluida el 10 de enero, subió un 28,16% en el mismo periodo.

A 31 de diciembre de 2003, la ponderación de la acción de Enagás en el índice selectivo Ibex 35 se situó en el 0,74%.

Desde el 2 de enero de 2003, Enagás forma parte del Índice Sectorial Ibex Utilities, que registró una subida del 31,88% anual.

El volumen medio diario de títulos negociados de Enagás a lo largo del año fue de 800.287, siendo uno de los valores de media capitalización más contratados. El número total de acciones negociadas durante el ejercicio 2003 ascendió a 223,3 millones, lo que representó un efectivo contratado de 1.574,5 millones de euros.

Durante este ejercicio, todos los ratios bursátiles continuaron mejorando. Destaca, entre otras magnitudes, la tendencia alcista del Beneficio por acción ya iniciado el año anterior. A 31 de diciembre de 2003, el BPA se situó en 0,59 euros, lo que supone un incremento anual del 29%; el PER, en 14,58 veces y el precio sobre Cash Flow, en 8,26 veces.



Enagás frente al Ibex 35 en 2003



Enagás frente al Dow Jones Stoxx 600 en 2003



DATOS BURSATILES Y FINANCIEROS POR ACCION

	2001	2002	2003
Nº de acciones (millones)	–	238,7	238,7
Capitalización (millones de euros) *	–	1.384,5	2.053,1
Precio 31 diciembre	–	5,80	8,60
Cotización máxima	–	6,49	8,68
Cotización mínima	–	5,11	5,79
Cotización media	–	5,73	7,13
Volumen de acciones (millones)	–	304,5	223,3
Volumen efectivo (millones de euros)	–	1.903,5	1.574,5
Beneficio Neto por acción (BPA)*	0,49	0,46	0,59
Cash-Flow por acción (CFPA)*	0,59	0,86	1,04
Valor Contable por acción *	3,3	3,6	3,9
PER (Precio/Beneficio Neto)*	–	12,61	14,58
PCF (Precio/Cash Flow Neto por acción)*	–	6,74	8,27
Dividendo por acción	0,49	0,23	0,30**
Pay out	50%	50%	50%***
Rentabilidad por dividendo*	–	4,0%	3,5%**

* Datos a 31 de diciembre de 2003.

** Condicionado a la aprobación del reparto de dividendo final por la Junta General de Accionistas.

*** Porcentaje del Beneficio Neto destinado a dividendos.

Política de Dividendos

El Dividendo bruto por acción que se propondrá a la Junta General de Accionistas con cargo al ejercicio 2003 es de 0,30 euros por acción. Ello supone un incremento del 29,0% respecto al repartido en el ejercicio anterior y con-

siderando el precio a 31 de diciembre, una rentabilidad por dividendo del 3,5%.

Este dividendo supone distribuir entre los accionistas, el 50% del Beneficio Neto Consolidado después de impuestos, de acuerdo con la política de creación de valor de la Compañía.

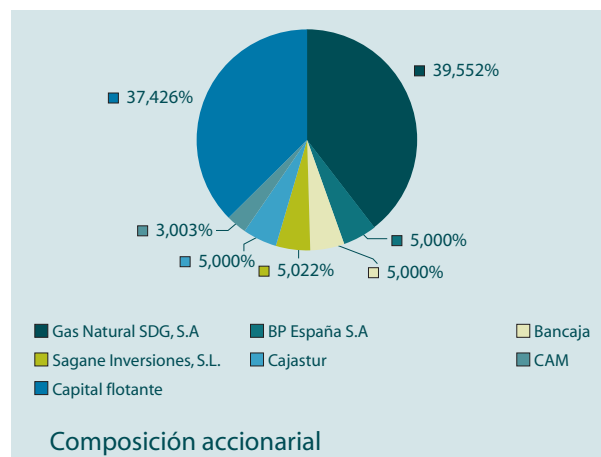
N.º de acciones por accionista (*)	Accionistas	Total acciones	Participación en el capital
Hasta 500	143.970	28.898.447	12%
501 - 2.000	10.816	8.277.807	4%
2.001 - 5.000	653	2.168.525	1%
5.001 - 30.000	458	5.605.608	2%
30.001 - 50.000	58	2.341.113	1%
50.001 - 100.000	45	3.340.634	1%
100.001 - 500.000	59	13.624.271	6%
500.001 - 2.000.000	18	19.064.563	8%
Más de 2.000.001	10	155.413.292	65%
Total	156.087	238.734.260	100%

(*) Datos proporcionados por Iberclear con motivo de la Junta General de Accionistas 2003.

Accionistas	Participación
Gas Natural SDG, S.A.	39,552%(*)
Sagane Inversiones	5,022%(*)
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	5,000%(*)
BP España, S.A.	5,000%(*)
Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur)	5,000%(*)
Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	3,003%**

(*) Porcentaje publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a 31 de diciembre de 2003.

(**) Porcentaje facilitado por Iberclear S.A. con motivo de la Junta General de Accionistas 2003.



Estructura Accionarial

A 31 de diciembre de 2003, el Capital Social de Enagás totalmente suscrito y desembolsado ascendió a 358.101.390 euros. Este Capital Social está dividido en 238.734.260 acciones ordinarias de 1,5 euros de valor nominal cada una y está representado mediante anotaciones en cuenta. Iberclear, S.A. y sus entidades adheridas, son los encargados del registro contable de las acciones de Enagás.

Del accionariado identificado como capital flotante ("free float"), aproximadamente un 42% es nacional, mientras que el 58% restante corresponde a inversores internacio-

nales, fundamentalmente localizados en Estados Unidos y Reino Unido.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Enagás posee directa o indirectamente un total de 19.120.243 acciones, lo que significa un 8% del Capital Social de la Compañía. A 31 de diciembre, las participaciones comunicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores fueron las siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (Consejero Dominical): 11.936.713 acciones.

- Caja de Ahorros del Mediterráneo, CAM (Consejero Dominical): según los datos proporcionados por Iberclear, S.A. con motivo de la Junta General de Accionistas, disponía de una participación de 7.170.000 acciones.
- Sir Robert Malpas (Consejero Independiente): 12.000 acciones
- Antonio González-Adalid García-Zozaya (Consejero Dominical): 669 acciones.
- Juan Badosa Pagés (Consejero Independiente): 495 acciones.
- Rafael Villaseca Marco (Consejero Independiente): 356 acciones.
- Luis Javier Navarro Vigil (Consejero Dominical): 10 acciones.

El resto de los componentes del Consejo de Administración de Enagás no poseen participaciones directas o indirectas en el capital de la Compañía.

Transparencia y Comunicación

A lo largo del 2003, Enagás realizó diversas acciones de comunicación dirigidas a accionistas e inversores institucionales, así como a analistas bursátiles que cubren el valor, con el objeto de ofrecer una información detallada y transparente acerca de la evolución de la Compañía en cada momento.

En el transcurso del año 2003, un total de 33 instituciones financieras, de ámbito nacional e internacional, realizaron informes acerca de la Compañía, lo que muestra el interés que Enagás ha suscitado en la comunidad financiera e inversora desde su OPV. A cierre del ejercicio, el 57,6% de las recomendaciones eran de compra del valor.

El detalle de dichas recomendaciones, así como el precio objetivo medio se recogen en la página web corporativa

(www.enagas.es) y son actualizados en el momento que se produce una variación en los mismos.

En el año 2003, la Dirección de Relación con Inversores de Enagás atendió diariamente las llamadas de inversores institucionales y analistas; celebró más de 190 reuniones en la sede central de la Compañía, hizo más de 20 presentaciones en foros públicos y realizó cuatro multi-conferencias telefónicas para presentar los resultados trimestrales. Adicionalmente, el Presidente de Enagás junto a la Dirección de Relación con Inversores, recibió o visitó a más de 500 inversores y analistas.

En 2003, Enagás fue distinguida con el premio a la mejor Compañía en Relación con Inversores después de una OPV. Para otorgar este premio, la revista *IR Magazine* realizó encuestas a más de 250 analistas e inversores.

La Dirección de Relación con Inversores de Enagás es miembro de la Junta Directiva de AERI (Asociación Española de Relaciones con Inversores) y miembro de honor del European Council on Investor Relations.

En el correo general de la Dirección de Relación con Inversores (investors@enagas.es) se recibieron y contestaron más de 650 e-mails, a lo largo del año 2003.

Otro canal de comunicación importante es el gestionado a través de la Oficina del Accionista de Enagás, que dispone de un teléfono gratuito (900-100-399), en el que se registraron más de 1.800 llamadas y se atendieron más de 700 peticiones de envíos postales o electrónicos a través del buzón de correo (accionistas@enagas.es).

Web de Enagás

La página web de Enagás (www.enagas.es) es uno de los medios más importantes de comunicación con que cuenta la Compañía. La web, que ofrece información general y detallada de la organización, actividad, infraes-

estructuras y proyectos de Enagás, es actualizada continuamente. A 31 de diciembre de 2003, la página web corporativa recibió 2.249.043 visitas, habiéndose solicitado 309.451 archivos, lo que supone 30.320 Gb de descargas por datos transferidos. Cabe destacar que durante el mes de abril la página web recibió 298.542 peticiones, siendo el mes más activo con un total de 13.506 páginas enviadas.

Asimismo, a lo largo del año 2003 la Dirección de Relaciones Externas atendió más de 290 e-mails que llegaron al buzón de correo de la página web corporativa (contacta@enagas.es). En estos e-mails, se realizaron consultas y se recibieron solicitudes de información relacionada con la Compañía, su actividad o el funcionamiento y la capacidad de sus instalaciones, entre otros asuntos.



Informe de Gestión Consolidado



Principales Magnitudes

RESULTADOS ANUALES CONSOLIDADOS (Millones de Euros)

	2001	2002 (*)	2003	Var%. 02/03
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	249,4	333,7	383,0	14,8%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	138,1	207,2	249,5	20,4%
Resultado de Actividades Ordinarias	98,1	167,8	217,8	29,8%
Resultado Neto antes de Extraordinarios	78,7	109,3	142,3	30,2%
Resultado Neto después de Impuestos	117,8	110,1	142,0	29,0%

MAGNITUDES FINANCIERAS (Millones de Euros)

	2001	2002 (*)	2003
Total Activos	2.754,6	2.895,7	3.093,0
Fondos Propios	779,6	852,4	932,3
Deuda Financiera Neta	1.062,2	1.253,0	1.278,7
Inversiones	216,8	192,3	426,3
Cash Flow Neto	142,3	205,2	248,8
Deuda Neta/EBITDA	4,26 x	3,75 x	3,33x
Cobertura de Intereses sobre EBITDA	6,88 x	8,47 x	12,1x
Deuda Neta/Total Activos	38,6%	43,3%	41,3%
ROE después de impuestos	9,6%	13,4%	15,9%
ROCE después de impuestos	5,0%	6,9%	7,5%

* Los resultados no son comparables como consecuencia del cambio en el marco regulatorio a partir del 19/02/2002.

Enagás continuó mejorando sus principales magnitudes económicas durante el año 2003. El Beneficio Neto Consolidado después de impuestos ascendió a 142,0 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 29% respecto al obtenido en 2002.

A este aumento contribuyó el importante incremento de los ingresos debido a las inversiones realizadas en el año 2002 y a la contención de costes operativos y financieros llevada a cabo por la Compañía.

Resultados

Ingresos

En el año 2003 el **Margen bruto de la Cifra de Negocio** ascendió a 581,8 millones de euros.

Dicho importe se desglosa en:

- Ingresos por **ventas**: derivados fundamentalmente de la venta de gas natural, por parte de Enagás a las compañías distribuidoras o transportistas para su posterior distribución al mercado a tarifa. Estos ingresos ascendieron a 1.037,6 millones de euros y las compras de gas correspondientes a estos contratos fueron de 1.030,6 millones de euros.
- Ingresos por **prestaciones de servicios**: obtenidos por actividades reguladas, e ingresos del resto de las sociedades participadas por Enagás por actividades no reguladas. Dichos ingresos ascendieron a 531,9 millones de euros, un 23,1% superior a los 432,0 millones de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2002.
- **Otros ingresos de explotación**: esta partida contabiliza dos conceptos, por un lado las subvenciones reflejadas en balance y aplicadas a ingresos en función de la vida útil de los activos materiales a los que subvencionan y por otro, ingresos accesorios y de gestión corriente. El importe alcanzado al final del ejercicio ascendió a 42,8 millones de euros.

Gastos

Los **Gastos Operativos Netos**, registraron un ligero descenso respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior, de acuerdo con la política de contención de costes y mejora de eficiencia operativa llevada a cabo por Enagás.

- Los **Gastos de personal** ascendieron a 58,0 millones de euros, un 9,4% por encima de la cifra alcanzada en el año anterior. La plantilla a 31 de diciembre de 2003 se situó en 878 personas, respecto a los 884 empleados del año 2002.

Cabe destacar que la cifra de gastos de personal, incluye una provisión para ajustes de plantilla por importe



de 4,1 millones de euros, como parte de un programa de jubilación anticipada, contabilizada en 2003 y no recurrente para próximos ejercicios.

- **Otros gastos de explotación**, que se corresponde básicamente a los costes de estructura y servicios exteriores, alcanzó los 133,4 millones de euros, un 4,3% inferior a la obtenida en el año 2002.
- **Otros gastos externos** alcanzó la cifra de 7,3 millones de euros, un 15,4% inferior a la registrada en 2002.

Cash Flow Operativo (EBITDA)

Como consecuencia de todo lo anterior, el **Cash Flow Operativo (EBITDA)** mostró un incremento respecto al año 2002 del 14,8% hasta los 383,0 millones de euros.

La **Dotación a la amortización del inmovilizado** fue de 133,6 millones de euros, un 5,6% superior a la cifra registrada en el año 2002, debido fundamentalmente a la amortización de las nuevas inversiones puestas en explotación durante el ejercicio 2003.

Resultado Operativo (EBIT)

El **Resultado Operativo (EBIT)** alcanzó los 249,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,4% en relación al ejercicio anterior.

Resultado Financiero

El **Resultado Consolidado de las Operaciones Financieras** obtenido en el año 2003 reflejó una cifra negativa de 31,7 millones de euros. Los costes financieros derivados de la financiación total fueron de 34,1 millones de euros, lo que supone una evolución positiva del 18,4% respecto al año 2002.

Beneficio Ordinario

El resultado de lo anteriormente comentado supuso para el Grupo Enagás un Beneficio de las Actividades Ordinarias de 217,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 29,8% sobre el obtenido en el año 2002.

Resultados Extraordinarios

Durante este ejercicio se contabilizaron **Resultados Extraordinarios negativos no recurrentes** por importe de 0,4 millones de euros, correspondientes a la regularización de proyectos de inversión desestimados.

Beneficio Neto

El **Resultado Consolidado después de impuestos** ascendió a 142,0 millones de euros, que frente a los 110,1 millones de euros del ejercicio 2002, representa un crecimiento del 29,0%.

Inversiones

Durante el año 2003 se pusieron en explotación activos por importe de 157,7 millones de euros, aumentando así la sólida base de infraestructuras de la Compañía.

Además, en este ejercicio se llevaron a cabo inversiones por valor de 426,3 millones de euros, desarrollando de esta forma el plan inversor definido en la Planificación Obligatoria publicada el pasado año.

El 61,0% del total de las inversiones efectuadas se destinaron a la construcción o ampliación de la red de transporte, el 29,2% a proyectos de regasificación, y el 9,8% a infraestructuras de almacenamiento subterráneo y otros proyectos.

Adicionalmente el Consejo de Administración de Enagás aprobó proyectos de inversión en el año por importe de 639,9 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2003 había más de 122 proyectos en diferentes fases de desarrollo; de ellos 33 eran grandes proyectos con inversión presupuestada superior a 25 millones de euros, 20 suponían una inversión presupuestada comprendida entre 3 y 25 millones de euros y 69, cuya inversión presupuestada estuvo por debajo de los tres millones de euros. En conjunto estos proyectos en curso de ejecución, representaron una cifra acumulada superior a 2.200 millones de euros.

Financiación

El Cash Flow Neto procedente de las operaciones generadas en el ejercicio 2003 ascendió a 248,8 millones de euros, un 21,2% superior al registrado en el año 2002. Estos recursos fueron destinados principalmente a la financiación de las inversiones realizadas durante el año.

El Endeudamiento Financiero Neto de la Compañía, a 31 de diciembre de 2003, ascendió a 1.278,7 millones de euros, siendo 1.253,0 millones de euros el obtenido al final del ejercicio anterior.





El ratio de Endeudamiento (calculado como Deuda Financiera Neta sobre total de Activos) al finalizar el ejercicio 2003 se situó en el 41,3%, de acuerdo con la política de Enagás de elevar su endeudamiento a un nivel óptimo acorde a la naturaleza regulada de su actividad.

De acuerdo con los objetivos anunciados por la Compañía en su estrategia de financiarse predominantemente a largo plazo, Enagás llevó a cabo la sustitución del préstamo puente, firmado con motivo de la OPV y cuyo vencimiento estaba previsto en junio de 2003, por un préstamo sindicado, firmado en el mes de abril. Este nuevo préstamo tiene un importe de 1.000 millones de euros, vencimiento a cinco años y condiciones muy competitivas. De este modo se asegura la rentabilidad de las inversiones sobre el coste de capital.

El coste medio de la Deuda fue del 2,86%, comparado con el 3,87% correspondiente al año 2002, debido fundamentalmente a la gestión de la política financiera de la Compañía en un entorno de tipos de interés a la baja.

A lo largo del año 2003, la Compañía contrató instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero de su endeudamiento en el periodo 2004-2008.

Estos instrumentos de cobertura, que se aplicarán a un total de 1.000 millones de euros, permitirán minimizar el riesgo, financiando las inversiones en las mejores condiciones posibles, mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo.

En el año 2004 se cubrirá el riesgo de tipos de interés a través de varias operaciones de aseguramiento, que supondrán un coste fijo de financiación total del 2,83% para el ejercicio e importe citados.

Finalmente, para el periodo 2005-2008 se contrataron igualmente instrumentos de cobertura de riesgo de tipos de interés, que supondrán un coste cero para Enagás al fijar un tipo de interés máximo del 4,66% y un mínimo, aplicable al total de 1.000 millones de euros.

Dichos niveles de cobertura negociados se fijaron teniendo en cuenta la retribución financiera establecida por el sistema regulatorio (media del Bono Español a 10 años + 150 puntos básicos) y presentan un saldo claramente favorable para la Compañía.

RECURSOS AJENOS (Millones de Euros)

	2001	2002	2003
Deuda con Entidades de Crédito a corto plazo	83,4	1.016,0	24,9
Deuda con Entidades de Crédito a largo plazo	78,6	190,8	1.215,3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	323,2	157,0	146,9
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	862,1	8,5	8,5
Acreedores Comerciales a corto plazo	82,9	107,2	212,8
Otras Deudas no Comerciales corto plazo	19,1	49,0	64,6
Otros Acreedores a largo plazo	44,8	36,7	31,7
Total Recursos Ajenos	1.494,1	1.565,2	1.704,72
Rating Standard & Poor's a largo plazo	-	A+	AA-
Rating Moody's a largo plazo	-	A2	A2

RECURSOS PROPIOS (Millones de Euros)

	2001	2002(*)	2003
Capital Suscrito	358,7	358,1	358,1
Reserva de Revalorización	342,5	342,5	342,5
Reserva Legal	47,0	60,1	70,8
Reservas Voluntarias	15,9	2,0	44,00
Reservas en Soc. consolidadas por integración proporcional	(0,7)	1,1	3,5
Pérdidas y Ganancias consolidadas	117,8	110,1	142,0
Dividendo Activo a cuenta	(101,6)	(21,5)	(28,6)
Total Recursos Propios	779,6	852,4	932,3

* Los resultados no son comparables como consecuencia del cambio en el marco regulatorio a partir del 19/02/2002.



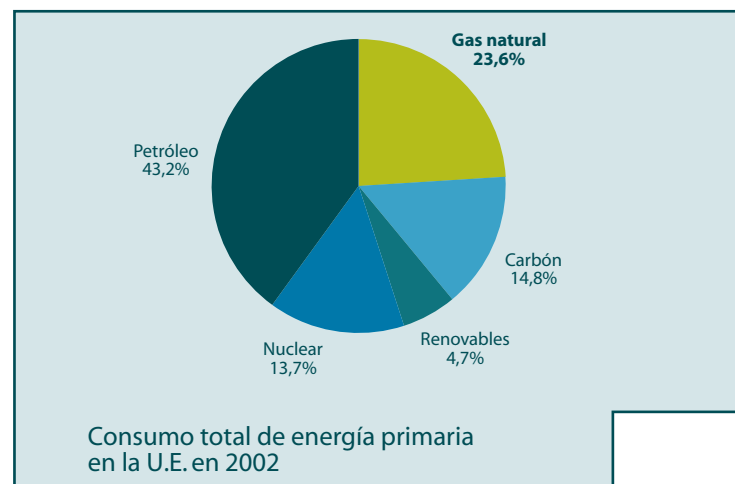
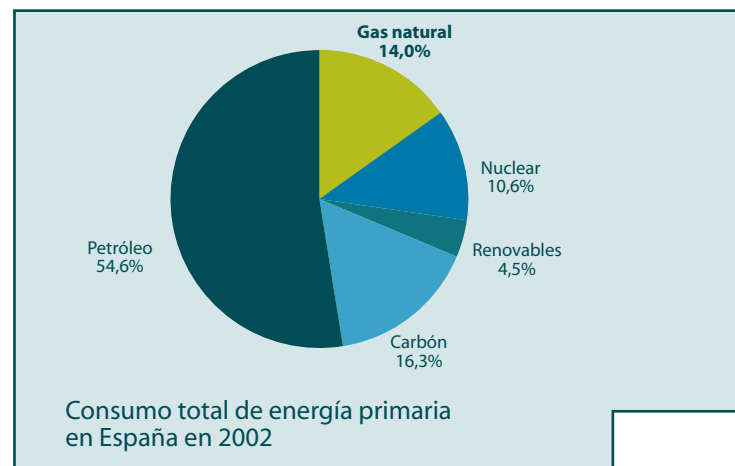
Magnitudes Físicas



Magnitudes Físicas

Al final del año 2002, el consumo de gas natural representó aproximadamente el 14,0% sobre el total de la energía primaria consumida en España. En la actualidad, está cerca de convertirse en la segunda fuente energética del país por detrás del petróleo.

Aunque el progreso y aceptación del gas natural como energía es evidente en España, aun se encuentra por debajo del nivel de la Unión Europea, en donde el gas natural supuso en el año 2002, un 23,6% del consumo de energía primaria.



Demanda de gas natural

Durante el año 2003 la demanda de gas transportada alcanzó los 275.238 GWh, lo que representa un aumento del 13,2% respecto al año anterior.

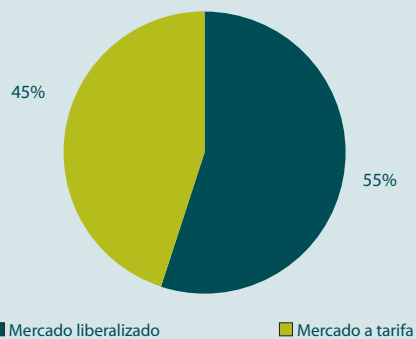
El incremento en la demanda fue especialmente significativo en el mes de febrero, donde las bajas temperaturas registradas ocasionaron puntas de demanda superiores al 21%, con respecto a las obtenidas en el año 2002. Por otra parte, las nuevas infraestructuras puestas en explotación durante el año 2003 permitieron extender el servicio de gas natural a nuevas áreas, con los consiguientes efectos positivos para la sociedad en cuanto a calidad de vida, seguridad del suministro y desarrollo sostenible.

En el año 2003, el 29,3% del consumo de gas natural se destinó al mercado a tarifa, mientras que la diferencia fue al mercado liberalizado, destacando en este último segmento la importancia del consumo de gas natural utilizado como fuente de energía para la generación de electricidad.

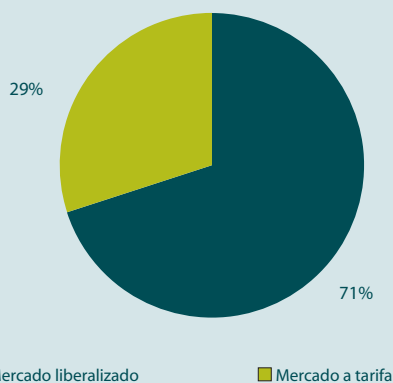


DEMANDA TRANSPORTADA (GWh)

	2002	2003	Var. %
Enero	23.940	26.004	8,6%
Febrero	19.761	25.520	29,1%
Marzo	19.448	23.349	20,1%
Abril	19.261	19.756	2,6%
Mayo	19.351	20.189	4,3%
Junio	18.458	21.262	15,2%
Julio	20.309	22.923	12,9%
Agosto	15.579	18.666	19,8%
Septiembre	20.568	22.343	8,6%
Octubre	22.205	24.583	10,7%
Noviembre	22.435	24.636	9,8%
Diciembre	21.722	26.007	19,7%
Total	243.038	275.238	13,2%



Cuota de mercado 2002



Cuota de mercado 2003

Mercado Liberalizado

La cuota del mercado liberalizado alcanzada en 2003 sitúa a Enagás en un puesto de indudable relevancia en el proceso de liberalización del sector.

En el año 2003, se transportaron para el mercado liberalizado 194.535 GWh, de los que el 85,1% se destinó al sector industrial y el resto a atender la demanda de gas natural necesaria para la generación de electricidad.

A 31 de diciembre de 2003, la demanda transportada en el mercado liberalizado para los 12 grupos de ciclo combinado que se encontraban operativos en España, supuso un total de 28.871 GWh, lo que significa un crecimiento del 158,0% respecto al consumo del año anterior.

En el año 2003, el 10% de la electricidad producida en España tuvo su origen en el gas natural.

Además del crecimiento de la demanda transportada para este segmento, hay que destacar las ventajas medioambientales de la generación de energía eléctrica que utiliza gas natural como combustible. Si se compara una central de ciclo combinado con una central térmica de carbón equivalente, las emisiones de CO₂ se reducen alrededor de un 40%, las de los óxidos de nitrógeno (NO_x) a la mitad y las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) prácticamente se eliminan.

Mercado a Tarifa

En el transcurso del año 2003, se transportaron para el mercado a tarifa, un total de 80.703 GWh lo que significa una reducción del 26,5%, respecto al volumen del año 2002.

Un 86,4% de esta demanda se transportó para los sectores doméstico, comercial e industrial, y el resto se destinó a las centrales térmicas convencionales y al suministro de gas natural para las pruebas de los dos ciclos combinados de Bahía de Bizkaia Electricidad.

DEMANDA MERCADO LIBERALIZADO (GWh)

	2002	2003	Var. %
Segmentos			
Mercado Industrial	122.000	165.664	35,8%
Ciclos Combinados	11.192	28.871	158,0%
Total Mercado Liberalizado	133.192	194.535	46,0%

DEMANDA MERCADO A TARIFA (GWh)

	2002	2003	Var. %
Segmentos			
Mercado convencional	93.695	69.545	-25,8%
Generación Eléctrica	16.151	11.158	-30,9%
Total Mercado a Tarifa	109.846	80.703	-26,5%

Oferta de gas natural

Se entiende por aprovisionamiento la adquisición de gas natural por parte de las compañías comercializadoras, distribuidoras o clientes finales para su inyección dentro del sistema gasista español. En el año 2003, los aprovisionamientos de gas natural se elevaron a 278.770 GWh, lo que representa un aumento del 12,1% en relación al año anterior.

La gran mayoría de los aprovisionamientos de gas natural son realizados a través de importaciones desde otros países. Un 62,8% de dichos aprovisionamientos llegaron en forma de gas natural licuado (GNL), un 36,3% a través de las conexiones internacionales de Larrau y Tarifa, y el resto de la oferta correspondió a la producción nacional de gas natural procedente de los yacimientos de Marismas, Palancares y Poseidón, producción que resulta muy útil para cubrir puntas y modular la demanda.

En relación con años anteriores cabe destacar una mayor diversificación de la procedencia del suministro por parte



PROCEDENCIA DEL SUMINISTRO (GWh)

País	2002	2003	Var. %
Argelia	141.813	161.558	13,9%
Golfo Pérsico	41.548	28.336	-31,8%
Noruega	26.433	26.640	0,8%
Nigeria	18.695	49.070	162,5%
Libia	7.341	8.768	19,4%
España	5.831	2.529	-56,6%
Trinidad y Tobago	5.342	977	-81,7%
Australia	835	892	6,8%
Malasia	922	-	-
Total oferta	248.760	278.770	12,1%

de los operadores que atienden el mercado liberalizado. Así la participación del gas natural argelino supuso un 57,9% del total y la procedencia del gas natural consumido en España se obtuvo de 10 países diferentes.

Enagás centraliza todas las compras de gas natural para el abastecimiento del mercado a tarifa, mientras que en el mercado liberalizado las empresas comercializadoras son las responsables del aprovisionamiento de sus clientes.



Actividades



Actividades

Enagás desarrolla sus actividades de una manera respetuosa con el medio ambiente, prestando especial atención a la protección del entorno, de sus clientes y del público en general.

Enagás dispone de los pertinentes certificados en gestión medioambiental, según la Norma UNE-EN ISO 14001, emitidos por AENOR para todas sus unidades productivas. Además en el año 2003, la Compañía elaboró la documentación correspondiente para la minimización y control del impacto ambiental derivado de la ejecución de los proyectos de infraestructuras realizados.

Regasificación

Actividad

La regasificación es la actividad que comprende la conversión del gas natural en estado líquido (GNL), que se almacena en tanques a temperaturas en torno a -160° , al estado gaseoso, para su introducción dentro de la red nacional de gasoductos.

Dadas las escasas reservas de gas natural nacional y la capacidad limitada de los gasoductos internacionales, una parte importante de los aprovisionamientos de gas en España se realiza a través de gas natural licuado (GNL). La Planificación de Redes de Gas y Electricidad aprobada por el Consejo de Ministros en septiembre de 2002, establece la necesidad de configurar el sistema de aprovisionamiento español otorgando especial importancia a los terminales de regasificación. De este modo, se dota al sistema de una elevada flexibilidad operativa, y la posibilidad de diversificación de fuentes de suministro a corto plazo.

Enagás es propietario y operador de tres de las cuatro plantas de regasificación existentes en España. Durante el año 2003, la actividad de regasificación de la Compañía se incrementó notablemente respecto a la del año anterior ya que un 62,8% de la oferta de gas natural llegó a los puntos de entrada del sistema gasista en forma de GNL.

ACTIVIDAD EN PLANTAS DE REGASIFICACION

	2002		2003		Var. %	
	Barcos	Mm ³ GNL	Barcos	Mm ³ GNL	Barcos	Mm ³ GNL
Planta de Barcelona	232	10,5	235	10,5	1,3%	-
Planta de Cartagena	86	6,6	94	8,7	9,3%	31,8%
Planta de Huelva	50	4,6	54	5,5	8,0%	19,6%
Total	368	21,7	383	24,7	4,1%	13,8%

OFERTA DE GNL MERCADO A TARIFA (GWh)

	2002	2003	Var. %
	Planta de Barcelona	37.456	16.748
Planta de Cartagena	14.604	11.816	-19,1%
Planta de Huelva	3.888	1.918	-50,7%
Total	55.948	30.482	-45,5%

OFERTA DE GNL MERCADO LIBERALIZADO (GWh)

	2002	2003	Var. %
	Planta de Barcelona	31.905	55.214
Planta de Cartagena	29.299	45.976	56,9%
Planta de Huelva	26.676	34.812	30,5%
Total	87.880	136.002	54,8%

A lo largo del ejercicio 2003, atracaron en los muelles de las plantas de regasificación operadas por Enagás (Barcelona, Cartagena y Huelva) un total de 383 barcos metaneros, que descargaron 24,7 millones de m³ de GNL. Esta cifra supone un volumen de gas un 13,8% superior al de 2002.

Del total de 166.484 GWh descargados en las Plantas de Enagás, un 81,7% se destinó al mercado liberalizado, y el resto, al mercado a tarifa.

El incremento de GNL como tipo de suministro utilizado por los agentes del mercado liberalizado se debe a las ventajas que ofrece: la flexibilidad de los orígenes, la seguridad del suministro y su precio competitivo.

Inversiones

De los 426,3 millones de euros que invirtió Enagás en el año 2003, un 29,2% se destinó a la actividad de regasificación.

Dentro de este capítulo, la infraestructura más relevante puesta en explotación fue el atraque para metaneros en la Planta de Barcelona, que actualmente permite el acceso a buques con cargas de hasta 140.000 m³ de GNL.

También entró en operación la ampliación de la capacidad de emisión de la Planta de Cartagena hasta los 600.000 m³/h.



CAPACIDAD EN PLANTAS DE REGASIFICACION

Planta de regasificación	Número de tanques	Capacidad de almacenamiento m³ GNL	Capacidad de vaporización m³ GNL	Capacidad de atraque m³ GNL	Capacidad carga cisternas camiones/día
Barcelona	2	40.000	600.000 (72 bares)	80.000	50
Total	2	240.000	1.200.000	140.000	
Cartagena	1	100.000	600.000 (72 bares)	80.000	50
Total	1	60.000	600.000	140.000	
Huelva	1	105.000	450.000 (72 bares)	140.000	50
Total	1	55.000	450.000		
Total	8	560.000	2.250.000		150

OFERTA DE GAS NATURAL MERCADO A TARIFA (GWh)

	2002	2003	Var. %
Tarifa	50.732	47.751	-5,9%
Larrau	—	—	—
Nacional	3.034	1.027	-66,1%
Total	53.766	48.778	-9,3%

OFERTA DE GAS NATURAL MERCADO LIBERALIZADO (GWh)

	2002	2003	Var. %
Tarifa	21.937	26.758	22,0%
Larrau	26.433	26.640	0,8%
Nacional	2.796	1.502	-46,3%
Total	51.166	54.900	7,3%

Transporte

Al finalizar el ejercicio 2003, Enagás gestionaba 6.522 Km. de gasoductos de alta presión, nueve estaciones de compresión con una potencia total instalada de 137.410 H.P. (Caballos de Vapor) y 280 estaciones de regulación y medida.

El gas natural canalizado durante este año supuso un 37,2% de la oferta total. A través de las conexiones internacionales de la Compañía en Larrau y Tarifa se transportaron 101.149 GWh, lo que significa un aumento del 2,1% respecto al año anterior. El gas natural transportado de origen nacional fue de 2.529 GWh.

Inversiones

Del total de inversiones efectuadas por Enagás en el año 2003, un 61% se destinó a la actividad de transporte.

Los activos de transporte más importantes puestos en explotación en el año 2003 fueron:

- Gasoducto Collado-Hermoso-Turégano.
- Gasoducto Getafe-Salida a Cuenca.
- Gasoducto Tarancón-Cuenca-Fuentes.
- Gasoducto a los pozos de Jaca.
- Duplicación parcial del gasoducto Algete-Manoteras.

Almacenamiento Subterráneo

La actividad de almacenamiento tiene dos funciones principales:

- La modulación y el ajuste entre la oferta y la demanda, para hacer frente a las puntas de consumo provocadas por las variaciones estacionales.
- El mantenimiento de unas existencias mínimas de seguridad. Con ellas se pretende asegurar la continuidad y seguridad de suministro en caso de fallo de alguno de los aprovisionamientos.

Enagás dispone de dos almacenamientos subterráneos: el de Serrablo (Huesca) que es propiedad de la Compañía, y la plataforma marítima de Gaviota (Vizcaya), perteneciente a Repsol YPF y Murphy Eastern Oil y gestionada por Enagás.

Para ajustar la oferta a la demanda y atender los puntos de consumos a lo largo de 2003, se inyectaron en ambos almacenamientos 737 millones de m³ de gas natural y se extrajeron 925 millones de m³, con lo que se cubrieron todas las necesidades operativas del sistema.

MAGNITUDES OPERATIVAS DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRANEOS

Almacenamiento subterráneo	Capacidad Inyección m ³ /día	Capacidad de extracción m ³ /día	Inyección 2003 m ³	Extracción 2003 m ³	Existencias finales 2003
Serrablo	4,5	6,9	350	347	970
Gaviota	3,9	5,7	387	578	2.082
Total	8,4	12,6	737	925	3.052

Inversiones

En el año 2003 se pusieron en explotación nuevos compresores en el Almacenamiento Subterráneo de Serrablo, con lo que la capacidad de extracción se incrementó en dos millones de m³/día. Asimismo, se finalizó la perforación del pozo Jaca 18.

Gestión Técnica del Sistema

Durante el año 2003, Enagás continuó desarrollando las funciones que le fueron encomendadas como Gestor Técnico del Sistema, con los objetivos de garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución del sistema gasista, actuando siempre bajo los principios de transparencia, objetividad, independencia y no discriminación. El trabajo realizado por Enagás, se tradujo en la ausencia de incidencias reseñables en las relaciones con las demás compañías del sector.

La entrada en funcionamiento de la planta de regasificación de Bahía Bizkaia Gas, supuso un importante reto para Enagás como Gestor Técnico del Sistema, ya que por primera vez fue necesario integrar en el sistema gasista la operación de una nueva planta, propiedad de otro transportista. El éxito en la consecución de los objetivos de esta coordinación puso de manifiesto la importancia de la gestión técnica del sistema para el correcto funcionamiento del mismo.

Asimismo, la creciente tendencia ya apreciable en los últimos años, a generar electricidad utilizando gas natural como combustible, hace cada día más evidente la fuerte interrelación que existe entre el sistema gasista y el eléctrico. Para darle una adecuada respuesta, durante el año 2003, se intensificó la labor de coordinación operativa entre los gestores de ambas redes de transporte, Enagás y Red Eléctrica.

Contratación de Servicios de Transporte

En un entorno operativo de alto crecimiento y liberalización del sector, Enagás, como Gestor Técnico del Sistema, aseguró en el año 2003 la puesta en marcha de nuevas infraestructuras que garantizan la competencia, la entrada de nuevos operadores y el suministro, en las mejores condiciones.

El esfuerzo inversor que llevó a cabo la Compañía en años anteriores, contribuyó a aumentar un 8% la capacidad nominal de entrada de gas natural al sistema durante el ejercicio. Adicionalmente, el Real Decreto 1432/2002 pu-



blicado el 31 de diciembre de 2002, permitió optimizar la capacidad existente, ajustando la capacidad contratada a las necesidades reales de las compañías comercializadoras.

La aplicación del Real Decreto 1434/2002 supuso la liberación de 15 millones de m³/día en el mes de abril de 2003, y tras un elaborado proceso de casación, se pudo responder positivamente a las solicitudes pendientes de resolver hasta ese momento.

Enagás realiza periódicamente este proceso en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de dicho Real Decreto. De esta forma, cuando no existe capacidad suficiente para satisfacer la solicitud de cualquier agente, Enagás en su función de Gestor Técnico del Sistema tiene la obligación de consultar a los sujetos con contrato en vigor, por si están en disposición de liberar capacidad que no se esté utilizando, para atender de esta forma las necesidades reales de las compañías comercializadoras y optimizar la capacidad del sistema.

En el transcurso de 2003, Enagás prestó servicios de acceso de terceros a la red a 12 comercializadoras que operan en el mercado liberalizado, en virtud de los 83 contratos operativos existentes con dichas compañías. De los contratos mencionados con vigencia hasta 31 de diciembre de 2003, nueve fueron de reserva de capacidad a corto plazo, y el resto, para contratación a largo plazo.

Adicionalmente, la Compañía suministró gas natural con destino al mercado a tarifa a todas las distribuidoras y transportistas que operan en el mercado nacional de gas, de forma que la demanda final, de más de 5 millones de usuarios fue atendida.

La progresiva liberalización del mercado y el fuerte crecimiento de la demanda, seguirán siendo características claves en el futuro. En el año 2003, Enagás adquirió 88 nuevos compromisos con diferentes compañías, hasta alcanzar una cifra total de 141 contratos vigentes de prestación de servicios de accesos de terceros a la red (ATR) para los próximos años, con un total de 18 empresas comercializadoras.



El 78% de los contratos firmados son de reserva de capacidad a corto plazo y el resto, contratos a largo plazo, que suponen hasta un 75% de la capacidad contratada, de acuerdo con el Real Decreto 1434/2002.

En función de la capacidad contratada por los operadores, se publican y actualizan de forma trimestral en la página web corporativa, los datos correspondientes a la capacidad disponible y contratada en las instalaciones de Enagás con un horizonte temporal de 10 años.



A finales de 2003, y como consecuencia del esfuerzo realizado mediante el proceso de casación, no quedó pendiente ningún conflicto de acceso al sistema, así como ninguna solicitud de capacidad a corto plazo no satisfecha.

Operación del Sistema

Desde el centro Principal de Control (CPC) de Enagás, se realiza la operación, supervisión y control del sistema gasista español de forma continuada.

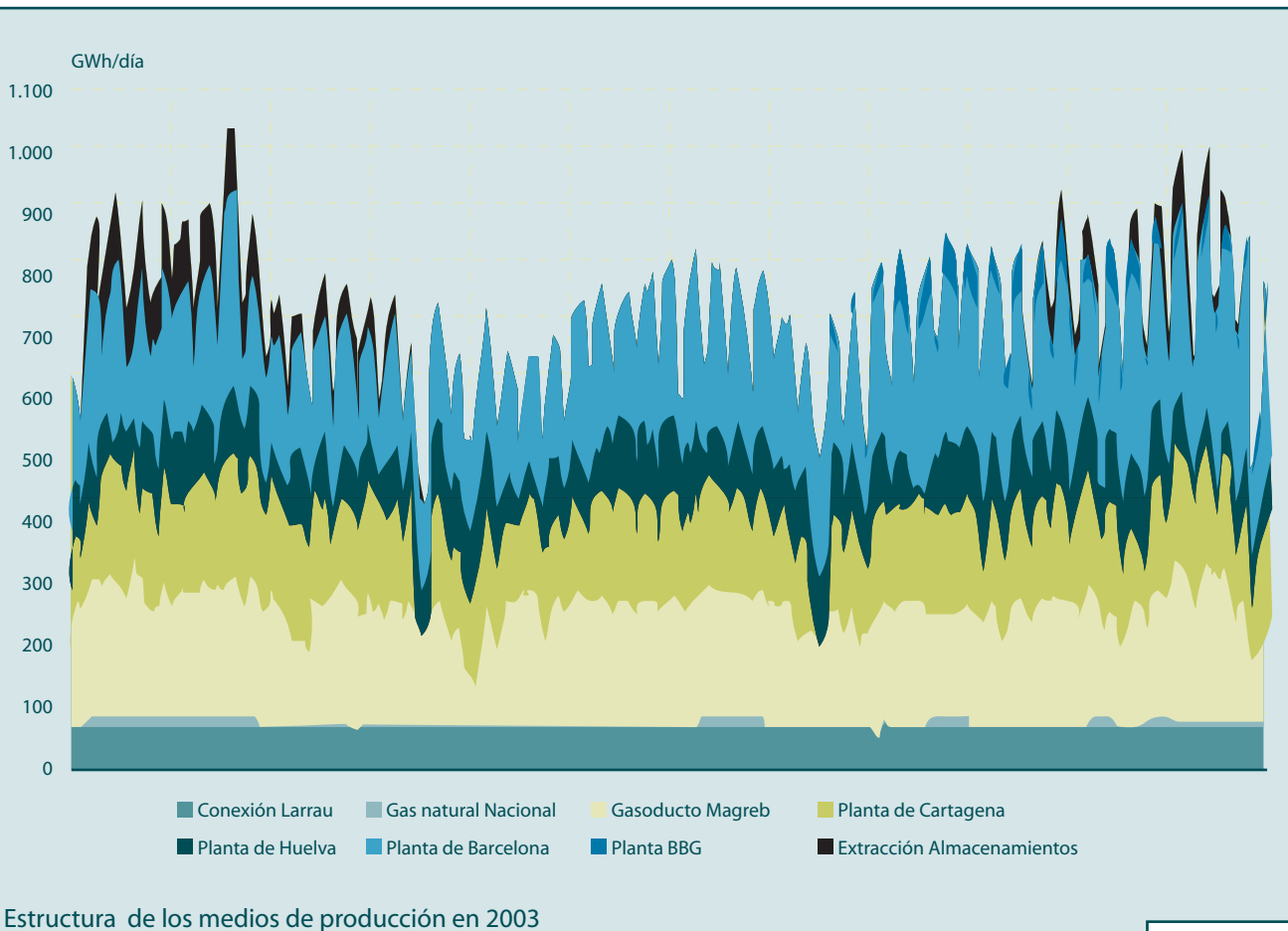
En este centro se recibe la información diaria de todos los agentes del sistema a través de programaciones de entradas y salidas de gas. De este modo, se elabora el plan de operaciones mensual con detalle diario, de todo el siste-

ma gasista español. Con este plan se dan las instrucciones necesarias a los agentes del sistema para su ejecución.


Por otra parte en el CPC se recibe toda la información operativa relativa al sistema que se actualiza continuamente, ajustando las posibles desviaciones entre los datos reales y las programaciones realizadas. Además se detectan las posibles incidencias en el funcionamiento de la red de infraestructuras y se coordina la operación de los agentes involucrados en las mismas.

Esta gestión operativa del Centro Principal de Control permitió cubrir con la suficiente garantía y seguridad las desviaciones en la demanda como consecuencia de las variaciones de la climatología en 2003.

La coordinación de la entrada de gas natural en el sistema y su transporte hasta los puntos de entrega, estuvo



Estructura de los medios de producción en 2003



marcada en el año 2003 por dos olas de frío que tuvieron lugar en los meses de enero y febrero y por unas temperaturas más moderadas de lo habitual en los últimos meses del ejercicio.

En el año 2003 se alcanzaron nuevas puntas históricas de demanda, la mayor tuvo lugar el 18 de febrero, en la que se consumieron 1.137 GWh, un 21% más que el día de máximo consumo del invierno anterior.

Adicionalmente se constató el incremento de demanda durante los meses de verano, debido al importante incremento de energía eléctrica producida con gas natural y el consumo para el funcionamiento de aires acondicionados.

El importante crecimiento de la demanda y las puntas estacionales mencionadas, se pudieron atender gracias a la correcta gestión de las infraestructuras y a los nuevos activos puestos en explotación en el transcurso del año, que permitieron aumentar la capacidad nominal de entrada al sistema aproximadamente un 19% respecto al ejercicio anterior. Dicho incremento incluye todas las inversiones puestas en explotación en el sistema, pertenecan a Enagás o no.

De esta forma el factor de utilización del sistema gasista, calculado como el cociente entre el gas transportado medio (gas vendido más gas inyectado en los almacenamientos para su posterior consumo) y la capacidad nominal media de transporte, fue de un 75% en el año 2003.

La evolución de la utilización del sistema en cada uno de los meses demuestra que se alcanzaron cotas máximas. En febrero debido a la fuerte ola de frío y al aumento drástico del consumo, se tuvo que hacer uso de vaporizadores y turbocompresores de reserva.

Compra Venta de Gas para el Mercado a Tarifa

Durante el ejercicio 2003, Enagás continuó atendiendo las necesidades del mercado a tarifa.

La Compañía compró gas natural a los suministradores por un total de 80.703 GWh, un 26,5% menos que en el

año 2002, vendiéndolo a las compañías distribuidoras y transportistas, que atienden a su vez a clientes finales y que en el año 2003, no optaron por elegir comercializador.

El precio de venta o cesión, determinado por la Administración, reflejó el coste de la materia prima, el coste medio de regasificación y el de gestión de compra-venta de gas para el mercado a tarifa.



Compromiso
Social y
Sostenibilidad



Recursos Humanos

En el año 2003 la actividad de Enagás en el área de Recursos Humanos se centró fundamentalmente en la gestión responsable del capital humano, atendiendo a su desarrollo personal en las vertientes de formación tecnológica y operativa, con el objetivo de responder adecuadamente a las necesidades del sector gasista y a los objetivos estratégicos de la Compañía.

Durante el ejercicio, se pusieron en marcha programas específicos encaminados a la identificación y alineamiento de los recursos humanos con los objetivos y estrategia de la Compañía, tanto a corto como a largo plazo.



Organización

Continuando con la adaptación de la estructura organizativa a los nuevos retos de Enagás, durante el año 2003 se implantó el nuevo modelo organizativo de la Dirección General de Tecnología, Ingeniería y Medio Ambiente, aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2003.

Nº de empleados por actividad	2001	2002	2003	Var. %
Transporte	335	338	327	-3,2%
Regasificación	212	217	213	-1,8%
Almacenamiento	26	27	23	-14,8%
Gestión del Sistema	35	39	41	5,1%
Compra-venta de gas	16	15	15	—
Estructura Corporativa	189	206	216	4,8%
Otros	44	42	43	2,4%
Total	857	884	878	-0,7%

La importancia de esta Dirección, responsable del desarrollo de infraestructuras, se pone de manifiesto dado el importante Plan Inversor contemplado en la estrategia de la Compañía y que permitirá continuar el plan de crecimiento establecido.

Plantilla

A final de 2003, Enagás contaba con 849 empleados fijos y 29 temporales, lo que significa una reducción del 0,7% respecto a la plantilla del año anterior.

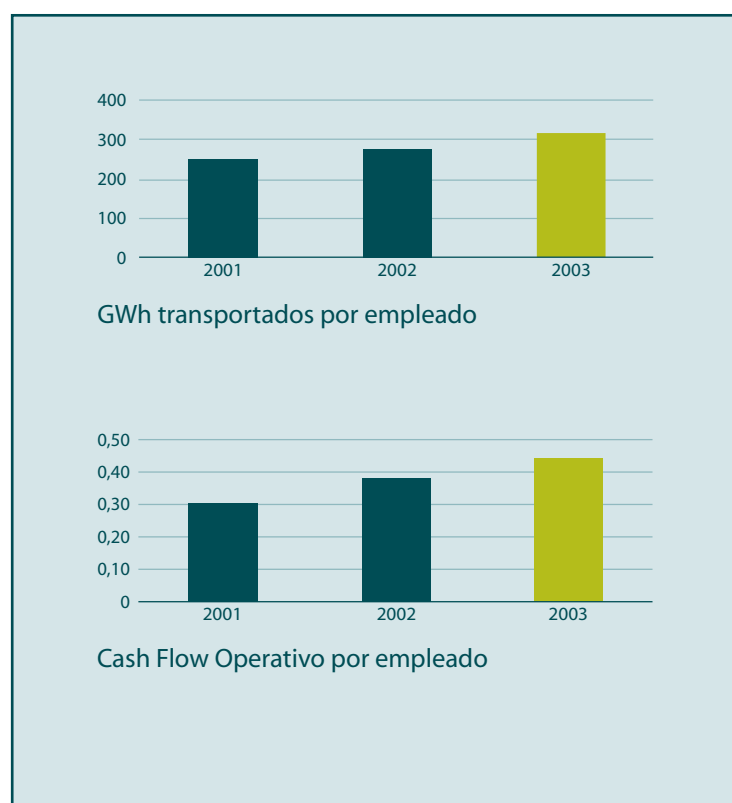
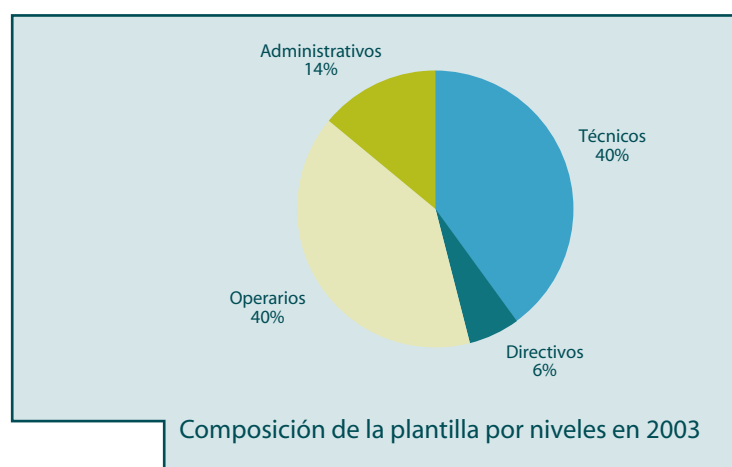
Como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, el pasado mes de enero de 2003 se acometió un plan de adecuación de plantilla que incluía la prejubilación del colectivo que tuviera 60 o más años.

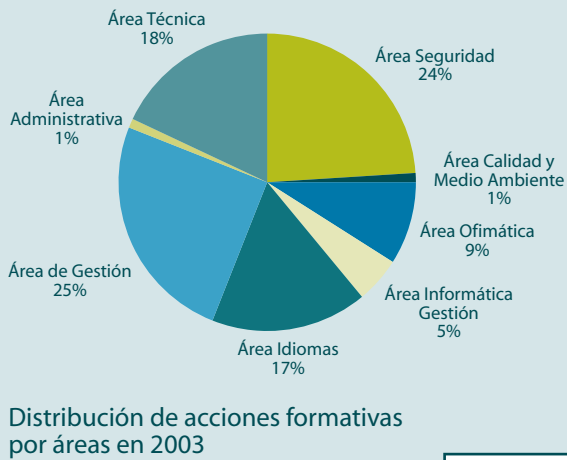
La edad media de la plantilla en el 2003 se situó en los 44 años.

Los Directivos de Enagás son titulados superiores con formación de postgrado en su mayoría y con una amplia trayectoria profesional. El 93% de los mandos superiores y técnicos son ingenieros, licenciados o titulados de grado medio.

Eficiencia

En el año 2003 los ratios de eficiencia de la Compañía se incrementaron significativamente. Así, el ratio de productividad media de los empleados, medido en términos de energía transportada, se situó en 314 GWh por empleado, un 14,2% por encima de la cifra del año anterior. El Cash Flow





Operativo por empleado aumentó un 15,8% comparado al del año 2002.

Formación

A lo largo del año 2003 y con el propósito de buscar un adecuado desarrollo de todos los trabajadores, a través del Plan Anual de Formación se impartieron un total de

27.050 horas, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al año anterior. Esta formación se impartió en 192 cursos y acciones formativas, tanto colectivas como individuales.

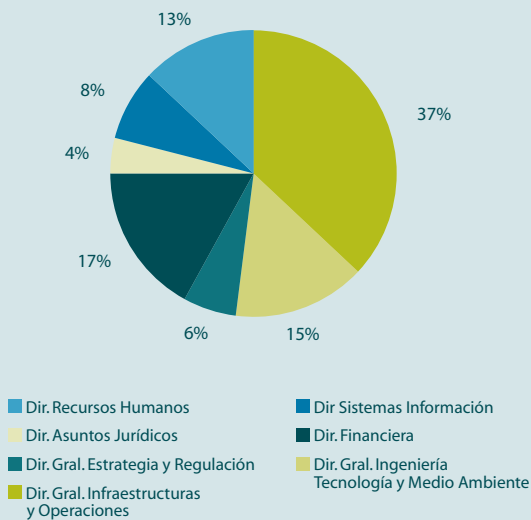
En el transcurso del año se otorgaron 52 becas, un 41% más que en el año 2002, y se mantuvieron el mismo número y tipo de acuerdos de colaboración que el pasado año.

Adicionalmente, durante el año 2003 desde Enagás se elaboró y coordinó un Plan de Asistencia Técnica y Formación para la nueva planta de regasificación de Bahía Bizkaia Gas.

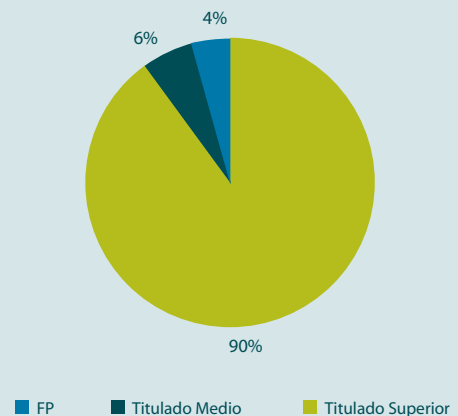
Compromiso e iniciativas desde Recursos Humanos

Desde su creación en el año 1972, Enagás mantiene un firme compromiso de respeto con los derechos humanos de los trabajadores, de acuerdo con la Constitución Española, el resto del Ordenamiento Jurídico Español y todas las recomendaciones internacionales.

Consciente de su responsabilidad social, Enagás se compromete a apoyar los derechos de sus trabajadores, respetando la libertad de asociación y negociación colectiva, a promover la eliminación de todas las formas de trabajo



Distribución de becas por Direcciones en 2003



Distribución de la plantilla por Titulación en 2003

forzoso y obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de cualquier forma de discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Desde abril de 2003, Enagás forma parte del colectivo de compañías que firmaron el "Certificado de Empresa Familiarmente Responsable". Este protocolo de intenciones, promovido por la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) y por el Ministerio de Asuntos Sociales, distingue a las empresas que realizan acciones de apoyo a la familia y adoptan medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Salud y Prevención de Riesgos

Durante el año 2003, se consolidó y amplió la implantación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos (SIGPRI) de Enagás, que integra la seguridad y salud de los trabajadores de acuerdo con las exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, las actuaciones sobre prevención y seguridad ante accidentes graves (SGS), y los requerimientos reglamentarios tradicionales de seguridad industrial.

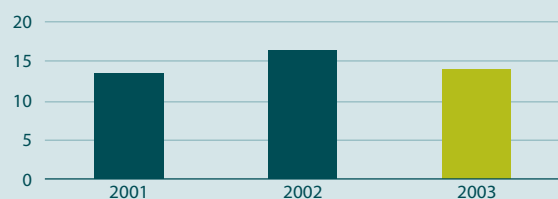
Con ello, en este ejercicio, la política de prevención de riesgos aprobada por el Comité de Dirección alcanzó su pleno desarrollo e incorporó a todo el conjunto de la organización.

Las nuevas instalaciones puesta en funcionamiento en el año 2003, se diseñaron según la Reglamentación aplicable, cada día más homogénea con la del resto del ámbito europeo, y desarrollada a través de las normas técnicas y de seguridad industrial nacional y europea.

En el ámbito de la Prevención de Accidentes Graves (Directivas Seveso II/CORAG), las plantas de regasificación de la Compañía pasaron a lo largo de 2003 las preceptivas Inspecciones reglamentarias con resultado satisfactorio.

Los Planes de Autoprotección y Emergencia, que garantizan el mantenimiento permanentemente actualizado de los procedimientos de actuación a seguir en caso necesi-





Índice de frecuencia

Número accidentes que han producido lesionados con baja, por cada millón de horas trabajadas

rio, se pusieron en práctica y se sometieron a revisión como consecuencia de la realización de simulacros de activación en el año 2003. Los resultados de los mismos son transmitidos a las Autoridades competentes, que incluso los presencian o participan en su desarrollo.

Desde la Dirección de Recursos Humanos se gestiona la formación interna en materia de seguridad y prevención en coordinación con el departamento de Prevención de Riesgos. Durante el año 2003 y aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías se incorporó en la Intranet de Enagás una aplicación en materia de prevención y seguridad. Mediante dicha aplicación todos los empleados tiene acceso a una información detallada sobre la prevención de los riesgos de distintas actividades laborales.

La participación formal de los trabajadores de Enagás en materia de Seguridad y Salud continuó desarrollándose a través de los Delegados de Prevención, por medio de los cuatro Comités locales constituidos según la legislación aplicable y un Comité Intercentros de Seguridad y Salud, constituido al amparo del Convenio Colectivo.

La Vigilancia de la Salud se sigue materializando a través del ofrecimiento a todos los trabajadores de reconocimientos médicos específicos según los riesgos asociados a los puestos de trabajo y mediante una estrecha colaboración entre la Medicina del Trabajo y el resto de las especialidades preventivas integradas en el Servicio de Prevención propio de la Compañía.

Los gastos específicos en materia de seguridad y prevención de riesgos durante 2003 se elevaron a 1,5 millones de euros, lo que significa un incremento de más del 10% respecto al ejercicio anterior. Dicho gasto se destinó principalmente al mantenimiento y mejora de los sistemas de seguridad, adaptación de equipos de trabajo, adquisición de equipos de protección individual, mejoras en sistemas de protección colectiva y señalización.

Independientemente, toda nueva instalación o mejora de las existentes lleva intrínsecamente incorporados elementos de seguridad pasiva o activa, que quedan incluidos en el importe de la inversión correspondiente, y cuyo importe es difícilmente separable del mismo.

Medio Ambiente

Las actuaciones de Enagás en el año 2003 ratificaron el compromiso de la Compañía de compatibilizar el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales para garantizar su uso por las generaciones futuras.

Por este motivo, la Compañía asumió públicamente en 2003, a través de su adhesión al Pacto Mundial de la ONU, los principios de respeto y preservación del medio ambiente como uno de sus criterios básicos de decisión y actuación.

Este compromiso se encuentra igualmente plasmado en la Política Ambiental, constituida por un conjunto de principios cuya misión fundamental es garantizar que cualquier actividad o instalación de Enagás se lleve a cabo, desde su diseño hasta el final de su vida útil, con el máximo respeto por el medio ambiente.

La gestión ambiental en Enagás

La puesta en práctica de todos y cada uno de los principios de la Política Ambiental requiere de una estructura organizativa, que en Enagás está compuesta por:

- El Comité de Medio Ambiente, formado por la Alta Dirección de la Compañía, que define las directrices básicas de funcionamiento

- Los Grupos de Medio Ambiente, que son los encargados de llevar a cabo dichas directrices.
- La Unidad de Calidad y Medio Ambiente, responsable de la coordinación entre los dos niveles anteriores y que asegura el cumplimiento en todo momento de los requisitos definidos en la Política Ambiental.

Esta estructura planifica y coordina todos los esfuerzos de carácter ambiental haciendo que la gestión sea una responsabilidad compartida por todas las personas de la organización.

La gestión ambiental se traduce en una serie de normas y procedimientos que garantizan el conocimiento y control exhaustivo de los aspectos ambientales y la adopción de medidas para la minimización y corrección de los efectos adversos al entorno.

A lo largo del año 2003, este control se materializó en la gestión de 1.880,2 tm. de residuos peligrosos y en la recuperación de 240,6 tm. de residuos.

Asimismo, durante este año se realizaron importantes esfuerzos para consolidar el control de dos aspectos clave de la actividad de Enagás, como son las emisiones de gas natural a la atmósfera y el consumo de recursos energéticos.

Durante el año 2003, las emisiones de dióxido de carbono se situaron en 1,27 tm por cada GWh transportado, lo que significó una disminución del 8,3% con respecto a los datos del año 2002, y una mayor eficiencia energética del conjunto de instalaciones de transporte de la Compañía.

Las emisiones de metano se producen en ciertas operaciones de las instalaciones de Enagás. En el año 2003 estas emisiones representaron un 0,07% sobre el total de gas transportado, lo que significó una reducción considerable con respecto a los valores de 2002.

El esfuerzo realizado en la implantación de las técnicas de gestión ambiental en todas y cada una de las instalaciones de la Compañía recibió el reconocimiento externo con la concesión, en los últimos años, por parte de AENOR, de los correspondientes certificados en gestión medioambiental, según la norma ISO 14001.

Gestión ambiental en proyectos

Enagás prestó especial atención a la planificación y diseño de todos los proyectos desarrollados en el año 2003, orientando el desarrollo y ejecución de los mismos hacia la protección del medio ambiente. El objetivo primordial fue conseguir una plena integración de las actividades de construcción con el entorno.

Durante el desarrollo de las obras, se llevó a cabo la vigilancia ambiental de las mismas con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas en la fase de diseño. Así, se emplearon técnicas de seguimiento y control de las distintas variables ambientales, de restitución del paisaje, de revegetación y de mejora de los hábitats afectados.

El resultado final de todo este proceso es minimizar los impactos ambientales en todas las fases del proyecto lo que redundará en una mayor integración ambiental de las obras y garantiza los usos futuros de los terrenos afectados.

A lo largo del año 2003 se emplearon este tipo de técnicas en 422 Km. de gasoductos y en sus correspondientes instalaciones concentradas. La superficie de terrenos restituida durante este año ascendió a 7.071.328 m².





Inversiones ambientales

En lo referente a la actividad de implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, en el ejercicio 2003 se destinó la cantidad de 0,86 millones de euros, mientras que las inversiones en el área ambiental ascendieron a 8,9 millones de euros. Dichas inversiones se destinaron fundamentalmente a las actividades de construcción, tales como restituciones paisajísticas, restitución de vegetación, estudios de impacto ambiental, etc.

Participación en Organismos Nacionales e Internacionales

Enagás considera muy importante la participación en las asociaciones, entidades y organismos del sector del gas, de manera directa o a través de asociaciones nacionales e internacionales. El objetivo de esta participación es mejorar y perfeccionar el conocimiento que tiene la Compañía y contribuir en las decisiones que toman tales instituciones.

SEDIGAS (Asociación Española del Gas)

Esta formada por empresas (transportistas, distribuidoras, comercializadoras, instaladoras, etc.) y profesionales interesados en el desarrollo del sector del gas natural en España.

Representa a la industria española del gas ante organismos tanto públicos como privados y ante instituciones internacionales. Participa también en el desarrollo de las actividades de normalización, formación, acreditación de profesionales, edición de publicaciones y apoyo a la administración en la preparación de legislación relacionada con el sector.

ENERCLUB (Club Español de la Energía)

El Club Español de la Energía está compuesta por más de 150 empresas energéticas o afines a la energía, así como por personas físicas. Su objetivo primordial es facilitar la divulgación y formación de ideas en relación con la transformación, producción, transporte, consumo y almacenamiento de energía en sus distintas modalidades, así como la utilización más racional de la misma y su influencia en la conservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible. Su actividad se centra fundamentalmente, en la gestión del conocimiento energético y la formación especializada y sectorializada.

G.T.E. (Gas Transmission Europe)

Este organismo agrupa a las principales compañías europeas transportistas de gas natural.

El trabajo de esta asociación promueve la seguridad y fiabilidad de los sistemas de transporte, facilitando el transporte transfronterizo. Contribuye activamente al establecimiento de un marco regulatorio estable para el sector y representa los intereses de los operadores de redes de transporte en las instituciones europeas.

EASEE-GAS (European Association for StreamLining of Energy Exchange Gas)

Esta asociación está constituida por unos 80 miembros (productores, comercializadores, transportistas, distribuidores, proveedores de servicios y usuarios finales). Fue creada e impulsada por el GTE, para promover códigos comunes de buena práctica, para simplificar y unificar los procesos ligados a las transacciones de gas entre los miembros y para conseguir como último objetivo un mercado de gas eficiente y efectivo.

GERG (Groupe Européen des Recherches Gazières)

Está integrado por las principales empresas gasistas europeas. Coordina la investigación y el desarrollo tecnológico en el campo del gas, para mejorar su competitividad, asegurar su suministro, proteger el medio ambiente, aumentar la eficiencia energética y la seguridad y reducir los costes de producción, transporte, almacenamiento, distribución y utilización.

e-GASGRID

Esta asociación está formada por nueve socios europeos, que incluyen empresas transportistas de gas, consultoras, de ingeniería e institutos de investigación. Fue fundada bajo los auspicios de la Comisión Europea con objeto de investigar y dar soporte técnico en actividades relacionadas con la gestión de la seguridad en las redes europeas de gas.

MARCOGAZ

El objetivo de esta asociación es el seguimiento y la participación en la preparación de la legislación, normalización y certificación europea que afecten a la seguridad, uso racional de la energía y protección de las personas y medio ambiente en los ámbitos del transporte, distribución y utilización del gas.

EUROGAS

Está constituida por las principales asociaciones y empresas gasistas europeas, con el objetivo de promover el desarrollo científico, económico, legal y técnico de la industria del gas natural en Europa, mediante la cooperación entre las industrias del gas y la adopción de posiciones sobre los temas de interés común.

GII GNL (Groupe International d'Importateurs de Gaz Naturel Liquifié)

Este grupo está compuesto por más de cuarenta empresas de todo el mundo, directamente implicadas en la industria del GNL (gas natural licuado). Su principal objetivo es promover el desarrollo de las actividades relacionadas con el GNL tales como, compra, importación, transporte marítimo, regasificación, etc.

IGU (International Gas Union)

La IGU está formada por las asociaciones gasistas que representan a las industrias nacionales de unos 60 países del mundo. Estudia los problemas relacionados con la industria del gas para impulsar su desarrollo tanto en el aspecto técnico como económico, fomentando la colaboración y los intercambios de experiencias entre los técnicos gasistas de los países que componen la Unión.

UNECE

Este organismo reúne a los representantes de los gobiernos de más de 40 países integrantes de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y técnicos gasistas que actúan como asesores.

Enagás colabora en los Grupos de Trabajo de este organismo junto con técnicos de otros países en materias específicas de la industria gasista.

Además de la participación en las asociaciones específicas del sector, Enagás forma parte de otras muchas instituciones y agrupaciones relacionadas con la calidad, el mantenimiento, la prevención de riesgos laborales, la normalización, etc.

Innovación Tecnológica

La actividad de Enagás requiere un alto nivel de capacidad tecnológica y una constante innovación. En política de I+D, la Compañía ha establecido un marco general para impulsar la innovación tecnológica mediante la investigación y el desarrollo, de forma que aumente la calidad del servicio reduciéndose a su vez los costes de construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones, a la vez que se mejora la integración de la actividad del transporte con el medioambiente.

Los laboratorios de la Compañía pasaron con éxito a lo largo del año 2003 las acreditaciones concedidas por ENAC de acuerdo con la norma ISO17025.

Las inversiones en proyectos de I+D+i ascendieron durante el año 2003 a 0,9 millones de euros.

Proyectos

Gas Natural Licuado

En el año 2003 se finalizó el Proyecto “Seguridad Operativa de Tanques para gas natural licuado”, una herramienta de simulación del comportamiento del GNL en los tanques de almacenamiento. Dicha herramienta informática se adecuó a las características de la Planta de Barcelona.

Area de Operaciones

En esta área cabe destacar la finalización con éxito de los programas “Patrones” y “Nivel-1” que permiten realizar predicciones de la demanda teniendo en cuenta factores económicos y presentar los resultados agrupados geográficamente.

Area de Estudios Generales

Para calcular las propiedades térmicas y calóricas del gas natural o GNL y cuantificar sus componentes se finalizaron en el año los Proyectos “Propiedades Calóricas del gas natural” y “Componentes Traza del gas natural”.

Adicionalmente en el año 2003 se desarrolló una nueva versión del software Progas, aplicación informática para el cálculo de las propiedades físico-químicas del gas natural y el GNL. Esta nueva versión consta de cuatro

módulos independientes que incorporan métodos y normas para el cálculo de propiedades relacionadas con la medición, el transporte, la calidad y el GNL.

Area de medida de caudal

A lo largo del año se participó en dos proyectos, dentro del G.E.R.G. (Groupe Européen des Recherches Gazières), relacionados con nuevas tecnologías: “Medida por Ultrasonidos” y “Medida por Efecto Coriolis”. Ambas tecnologías se encuentran en diferentes fases de desarrollo y presentan buenas expectativas respecto a su paulatina aplicación en la medida de flujo de gas en el transporte.

Sistemas de Información

En el año 2003, se pasó una auditoria a los Sistemas de Información de la Compañía derivada de la aplicación de la LOPD, según marca la propia Ley.

Durante el año, se puso en producción un nuevo contrato de externalización para la supervisión, explotación y mantenimiento de toda la infraestructura de sistemas de información de Enagas, así como el soporte a los usuarios de dicha infraestructura.

El alcance de dicha externalización incluye la gestión óptima de la calidad de servicio y permitirá a la Compañía lograr un importante ahorro en costes, agilizar y flexibilizar los servicios adecuándolos a sus necesidades, a la vez que mejoras significativas en productividad y seguridad.

Adicionalmente, en el transcurso del año 2003 se puso en marcha el nuevo Centro de Proceso de Datos de sistemas de información (CPD) y se trasladó el centro antiguo a las nuevas instalaciones, lo que permitió incrementar la seguridad, productividad y disponibilidad de los sistemas informáticos.

Sistemas del mercado liberalizado y de la gestión de medidas

Dada la progresiva liberalización del mercado gasista, y los nuevos requerimientos de información sobre las liqui-



daciones de facturación y del movimiento de gas en el conjunto del sistema, se realizó en el año un importante esfuerzo para adaptar los Sistemas de Negocio, fundamentalmente en el Sistema Logístico ATR.

Además, se iniciaron las pruebas de conexión entre el Sistema Logístico ATR, en su función de Gestor Técnico, y los sistemas equivalentes de Distribución (SCTD), para intercambio electrónico de información (contratación, nominaciones, repartos, etc.).

En el año 2003 se desarrollaron aplicaciones para captura automática de las lecturas de conversores y cromatógrafos, que suponen una mejora en la obtención de esta información dado que se evitan errores de introducción manual y se ponen a disposición de la Compañía con mayor rapidez.

También hay que hacer mención a la puesta en marcha del Sistema de Lecturas y Medidas (SLM), que provee a los sistemas de negocio de los valores de volumen y calidad del gas de todas las infraestructuras de Enagás.

Intranet

Otro importante avance en el año 2003, fue la implantación de la Intranet en Enagás.

Entre sus contenidos cabe destacar un autoserivicio del empleado que reduce la gestión administrativa al disponer de procedimientos de aprobación electrónica y una base de datos documental con todas las normas y procedimientos de uso común y departamental.

Cuadro de mando

Se implantó en una primera etapa, para los niveles directivos una aplicación de información corporativa denominada Cuadro de Mando, con el seguimiento mensual de los indicadores básicos de gestión de la Compañía.

Renovación tecnológica de sistemas

En el año 2003, se mantuvo el ritmo inversor adecuado con el objetivo de dotar a la Compañía de la infraestructura técnica y de sistemas acorde con el reto de modernización y crecimiento de la actividad. Así, se renovó el 41 por ciento del parque microinformático, bajo criterios

técnicos y económicos y se actualizaron las versiones correspondientes de los sistemas operativos y del software que gestiona los sistemas de soporte.

Es de destacar la clara apuesta de Enagás por sistemas abiertos y siempre que es funcionalmente adecuado, por la utilización de paquetes, siendo muy importante la extensión en el uso de módulos de la solución SAP.

Acción Social

Enagás es consciente de la importancia de orientar sus actividades hacia una lógica empresarial que permita conjugar los resultados económicos con el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social.

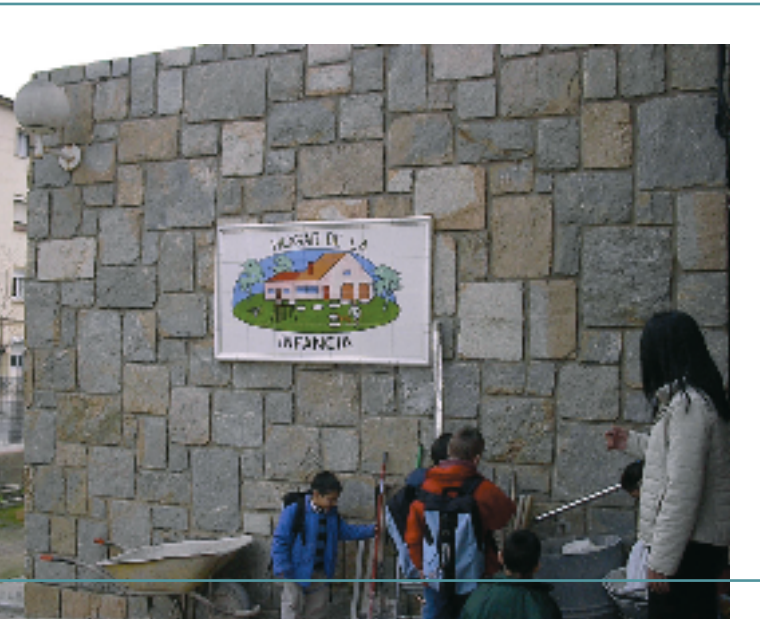
Por ello, en este ejercicio Enagás llevó a cabo una serie de acciones destinadas al patrocinio cultural, mejora social y la conservación del medio ambiente.

Patrocinios y colaboraciones

A lo largo del año 2003, Enagás colaboró con diversos organismos e instituciones con el fin de satisfacer las carencias de diversos colectivos especialmente necesitados.

Cabe destacar las diferentes donaciones que realizó la Compañía para mejorar las instalaciones del Hogar de la Infancia de Cartagena, gestionado por la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y el Convenio Marco de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), con motivo de las obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de los ancianos de la Residencia de la Tercera Edad "Juan Pablo II".

Enagás es consciente de la importancia que tienen las tecnologías de la información en la educación e integración de las nuevas generaciones y de las personas con algún tipo de discapacidad, por ello realizó diversas donaciones de material informático en 2003. Entre estas colaboraciones destacan las realizadas con la Asociación Palentina Pro-deficientes Psíquicos (Aspanis), con el Centro Especial de Empleo de Madrid para personas adultas



con parálisis cerebral (Polibea, S.L.) y con los colegios públicos madrileños “La Cigüeña”, de Rivas Vaciamadrid, y “María Auxilidora”, de Majadahonda.

Como Compañía integrada en la sociedad, Enagás continúa apoyando las iniciativas destinadas a la mejora del desarrollo económico y la implantación de los valores sociales de respeto y defensa de los derechos humanos en la comunidad. Por ello, en el mes de septiembre, Enagás colaboró con la asociación Acción Social Empresarial (ASE), que fomenta el desarrollo de una estructura empresarial más adecuada socialmente al orden humano.

En el ámbito cultural, hay que destacar la colaboración realizada con la Fundación Teatro Lírico del Teatro Real de Madrid y el apoyo económico que recibieron los ayuntamientos de las localidades de Alumbres (Murcia) y Yela

(Guadalajara) para la celebración de actividades culturales.

Desarrollo Sostenible

En el año 2003, Enagás se adhirió al Pacto Mundial de la ONU (“The Global Compact”) cuyo objetivo es fomentar una serie de principios universales en el ámbito de los derechos humanos, de las normas laborales y del medio ambiente. Los nueve principios son los siguientes:

Principio No. 1: Enagás deberá apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

Principio No. 2: Deberá asegurarse de no actuar como cómplice de violaciones de los derechos humanos.

Principio No. 3: Enagás apoyará la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio No. 4: Promoverá la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio No. 5: Enagás promoverá la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio No. 6: Enagás promoverá la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Principio No. 7: Enagás apoyará un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio No. 8: Enagás adoptará iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio No. 9: Enagás fomentará el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Gobierno Corporativo



Gobierno Corporativo

Enagás, fiel a su compromiso de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno que afectan a las sociedades cotizadas, adoptó todas las medidas impuestas por las nuevas normas legales. La Compañía reformó sus reglamentos internos e incluso antes de su conversión en norma obligatoria se dotó, de una autorregulación exigente. De esta forma, en el año 2003, Enagás reafirmó el compromiso con la transparencia, la paridad de trato a los accionistas y la consideración de la información como un bien de gran valor.

La adopción por Enagás de las medidas establecidas por la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, tuvo lugar en dos fases:

- En primer lugar con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 25 de abril de 2003, se acordó modificar los Estatutos Sociales. Esta modificación incluyó dos nuevos artículos reguladores: el primero relacionado con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley 44/2002, y el segundo referente a la Comisión de Nominamientos y Retribuciones, para homogeneizar los criterios y la ubicación estatutaria de las normas reguladoras de las dos Comisiones del Consejo en funcionamiento.
- Posteriormente en la sesión del Consejo de Administración celebrada en julio de 2003, se aprobó un nuevo Código Interno de Conducta en materias relativas a los Mercado de Valores, incorporando las previsiones contenidas en las disposiciones de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, modificadas por la Ley 44/2002.

Como modificaciones más significativas cabe destacar las siguientes:

- a) Incorporación de un capítulo dedicado a la regulación de la información privilegiada y de la información relevante, las normas de conducta en relación con las mismas y las normas de actuación prescritas en relación con la libre formación de precios.
- b) Regulación exhaustiva de las partes vinculadas, de los conflictos de interés y de los deberes de actuación de la Sociedad y de las personas afectadas, cuando se planteen operaciones vinculadas que puedan implicar conflictos de intereses. También se

regulan las funciones de las Comisiones del Consejo en relación con estas materias.

c) Obligaciones de información periódica al mercado.

La entrada en vigor el día 18 de julio de 2003, de la Ley 26/2003, de Transparencia de las Sociedades Anónimas Cotizadas, puso de manifiesto que Enagás ya había incorporado con anterioridad en su normativa interna muchas de las medidas impuestas por dicha Ley.

• Reglamento de la Junta General de Accionistas:

La Junta General de Accionistas de Enagás celebrada el 25 de abril de 2003, acordó la aprobación de un Reglamento, con el objetivo de que todos los accionistas conozcan las bases a las que se somete la Junta, para conseguir de esta forma un mejor ejercicio de los derechos de información y voto que les corresponden.

Muchas de las medidas contenidas en el Reglamento, aprobado en la propia Junta General de Accionistas de 2003, se pusieron en marcha en la preparación y organización de la misma. Entre otras medidas, destacaron la publicación del anuncio de convocatoria con mayores requisitos de publicidad que los establecidos legalmente y la puesta a disposición de los accionistas del contenido íntegro, explicación y justificación de las propuestas sometidas a la consideración de la Junta General

También se fomentó la participación de los accionistas minoritarios a través de la posibilidad de formular preguntas al Consejo de Administración y la elaboración de un Informe de Gobierno Corporativo, incluido dentro del Informe Anual del ejercicio 2002.

El anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas sometidas a la Junta general y el Informe de Gobierno Corporativo fueron comunicados, como hechos relevantes, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

• Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de Enagás, aprobó en julio de 2002 un Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración, que se co-

municó igualmente como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Reglamento del Consejo de Administración fue elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Código Olivencia y en el Informe Aldama. Para su desarrollo, se dió especial relevancia a aspectos tales como el establecimiento de unos deberes exigentes para los Consejeros, la regulación de las Comisiones del Consejo de Administración y la atribución a las mismas de una serie de funciones y competencias que reforzaron las garantías de objetividad con las que el Consejo aborda determinadas cuestiones. También se aprobó una regulación, acorde con los tiempos, sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

A este respecto, Enagás, adelantándose a las normas legales, incluyó en el capítulo de Gobierno Corporativo, contenido en la Memoria del ejercicio 2002, información cuantificada sobre la retribución global percibida por el Consejo de Administración durante ese ejercicio.

• Página web:

Antes de su conversión en norma legal y obligatoria, la página web de Enagás (www.enagas.es) contenía toda la información exigida por la Orden ECO/3722/2003 en los apartados denominados "Quiénes somos" y "Relación con Inversores".

Pero, más allá del cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, Enagás quiere ofrecer a sus Accionistas un mayor y mejor seguimiento de todas las recomendaciones de buen gobierno. Por ello, ha adoptado una serie de medidas que se detallan a continuación:

• En febrero de 2004 se aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de



Administración, que reemplaza al texto aprobado en julio de 2002. El nuevo Reglamento introduce todas las mejoras, tanto normativas, como recomendaciones existentes en la materia. Se incorporan, fundamentalmente, las siguientes novedades:

- a) Adaptación de la regulación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la Ley 44/2002 de Reforma del sistema Financiero y a las tendencias más recientes en materia de Gobierno Corporativo.
 - b) Nueva redacción de los apartados relativos a los deberes de los Consejeros a fin de adaptarlo a las modificaciones introducidas por la Ley de transparencia.
 - c) Redefinición de las clases de Consejeros.
 - d) Sistematización en la definición de las funciones del Consejo, diferenciando entre objetivos y funciones y en relación con estas, agrupándolas según su naturaleza.
 - e) Nueva redacción de la regulación de las relaciones con los accionistas a fin de adaptarlo a lo establecido en la Ley 26/2003 en relación con la solicitud pública de representación de acciones y en la información a proporcionar a accionistas, todo ello con la propuesta de nuevo Reglamento de Junta General.
- Igualmente, en febrero de 2004, se aprobó un Reglamento de Organización y Funcionamiento propio de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el objetivo de que su funcionamiento sea todavía más independiente respecto del Consejo de Administración. Este Reglamento incluye, de forma detallada, la composición y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
 - El Consejo de Administración de Enagás propondrá a la Junta General de Accionistas, de 2004, un nuevo texto de Reglamento de la Junta General con el fin de adaptar la regulación ya existente a las últimas novedades establecidas por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Las principales modificaciones introducidas en el nuevo texto implican una reorganización y un desarrollo de los derechos de los accionistas respecto a la información, la asistencia, el voto y la representación.



La intención es que los accionistas de Enagás, a partir de la próxima Junta General a celebrar en el año 2005, dispongan de la posibilidad de ejercer su voto o delegación del mismo mediante correspondencia postal, electrónica, así como en la Oficina de Información al Accionista o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, que cuente con las debidas medidas de seguridad.

Del mismo modo, los accionistas dispondrán de más y mejores medios para la obtención de información sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General. La obligación de información por parte de los administradores se amplía a los días posteriores a la celebración de la Junta.

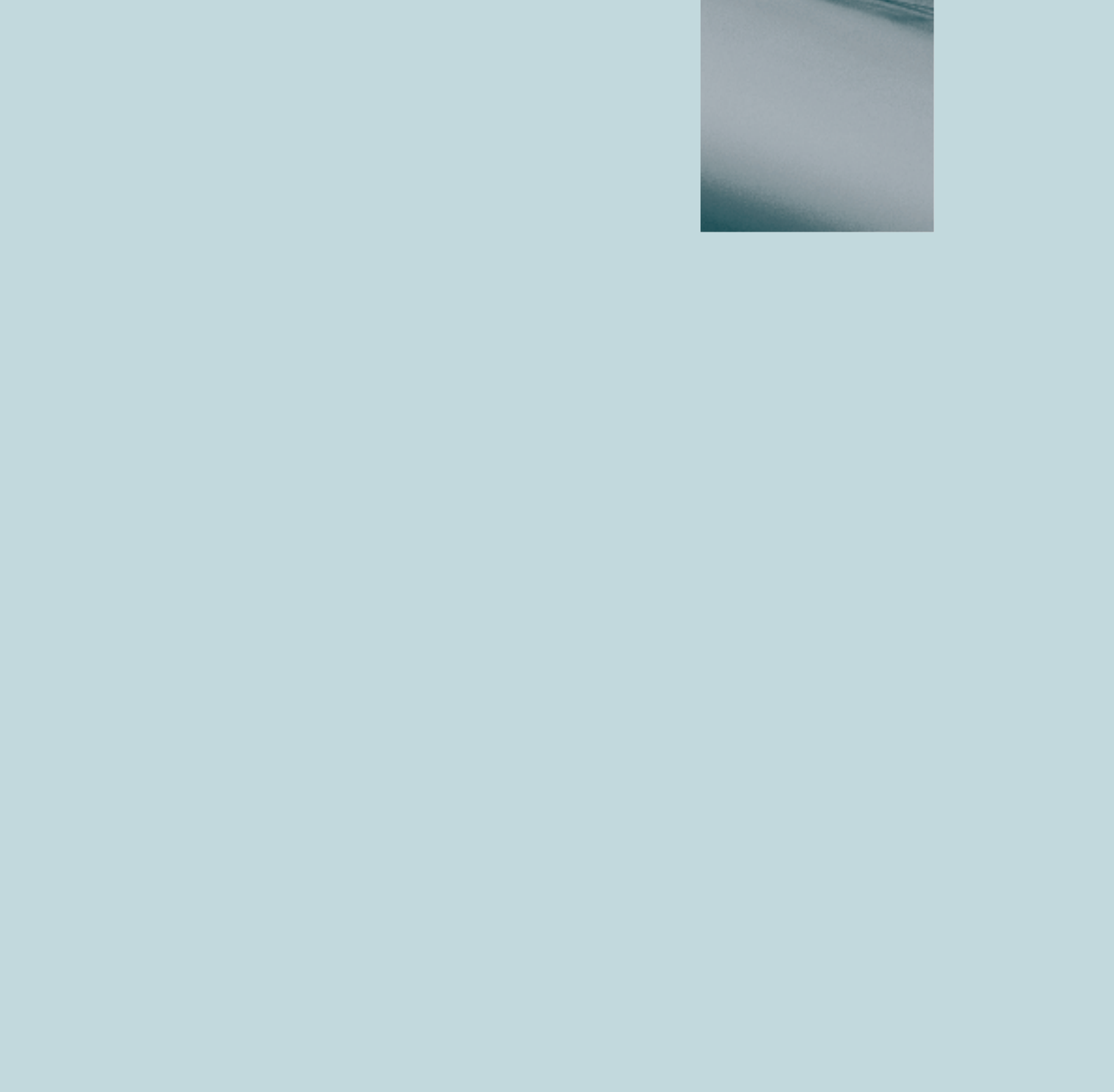
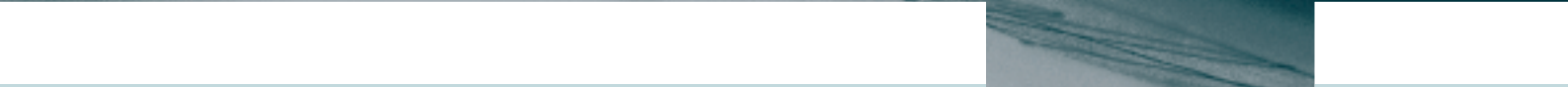
- Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2003, que fue aprobado por el Consejo de Administración y se elaboró según las pautas establecidas en la Orden ECO 3722/2003.

El documento contiene datos e informaciones sobre la estructura de propiedad de la Sociedad, la estructura de la administración de la Sociedad, las operaciones realizadas con partes vinculadas, los sistemas de control del riesgo, la Junta General de Accionistas y el grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno, siguiendo las exigencias legales y reglamentarias.

El esfuerzo realizado por el Consejo de Administración y sus comisiones, la Alta Dirección y por toda la plantilla de la Compañía fue clave para cumplir con los compromisos de transparencia, independencia y defensa de los derechos de los accionistas. Los logros conseguidos al respecto seguirán impulsando a Enagás para seguir adaptándose a las nuevas recomendaciones y normas, con el objetivo de seguir siendo una Compañía líder en materia de buen gobierno.

Cuentas Anuales





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los señores accionistas de Enagas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Enagas, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 3 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores Enagas, S.A. consideran oportunas sobre la situación de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y su Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


R. Oscar Yebra Cemborain
Socio - Auditor de Cuentas

20 febrero de 2004

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Expresado en miles de euros)

Activo	31.12.03	31.12.02
INMOVILIZADO	2.649.442	2.363.043
Gastos de establecimiento	5	5
Inmovilizaciones inmateriales	10.898	9.724
Gastos de investigación y desarrollo	13.684	12.739
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.892	7.267
Aplicaciones informáticas	9.439	6.944
Amortizaciones	(20.117)	(17.226)
Inmovilizaciones materiales	2.603.170	2.316.647
Terrenos y construcciones	75.924	73.708
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.181.862	3.029.109
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.375	10.948
Anticipos e inmovilización materiales en curso	479.959	220.229
Otro inmovilizado	21.893	21.464
Provisiones	(9.845)	(11.352)
Amortizaciones	(1.157.998)	(1.027.459)
Inmovilizaciones financieras	35.369	36.667
Créditos a empresas del grupo	26.477	29.398
Cartera de valores a largo plazo	1.338	1.500
Otros créditos	604	757
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	587	616
Provisiones	—	(312)
Administraciones Públicas a largo plazo	6.363	4.708
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.181	20.752
ACTIVO CIRCULANTE	423.423	511.940
Existencias	2.407	2.427
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.407	2.427
Deudores	403.967	501.089
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	98.571	99.098
Empresas del grupo, deudores	1.575	1.382
Empresas asociadas, deudores	100.828	91.324
Deudores varios	159.822	284.818
Personal	216	212
Administraciones públicas	44.499	25.866
Provisiones	(1.544)	(1.611)
Inversiones financieras temporales	6.776	3.625
Créditos a empresas del grupo	3.782	3.625
Otros créditos	2.994	—
Tesorería	2.100	875
Ajustes por periodificación	8.173	3.924
TOTAL GENERAL	3.093.046	2.895.735

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Expresado en miles de euros)

Pasivo	31.12.03	31.12.02
FONDOS PROPIOS	932.359	852.363
Capital suscrito	358.101	358.101
Reserva de revalorización	342.505	342.505
Reserva Legal	70.842	60.060
Reservas Voluntarias	43.997	1.992
Reservas en soc. consolidadas por integ. Proporcional	3.543	1.120
Pérdidas y ganancias consolidadas	142.019	110.071
Dividendo activo a cuenta	(28.648)	(21.486)
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	451.227	476.140
Subvenciones de capital	399.003	415.636
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	52.224	60.504
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.737	2.087
Otras provisiones	4.737	2.087
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.255.467	235.921
Deudas con entidades de crédito	1.215.311	190.775
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.469	8.469
Deudas con empresas asociadas	8.469	8.469
Otros acreedores	31.687	36.677
Otras deudas	29.589	34.350
Administraciones públicas a largo plazo	2.098	2.327
ACREEDORES A CORTO PLAZO	449.256	1.329.224
Deudas con entidades de crédito	24.945	1.015.975
Deudas con empresas del grupo y asociadas	146.845	156.977
Deudas con empresas del grupo	2.801	2.031
Deudas con empresas asociadas	144.044	154.946
Acreedores comerciales	212.837	107.254
Deudas por compras o prestaciones de servicios	212.837	107.254
Otras deudas no comerciales	64.629	49.018
Administraciones públicas	28.623	20.622
Otras deudas	5.820	4.973
Dividendo activo a pagar	28.648	21.486
Remuneraciones pendientes de pago	1.442	1.841
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	96	96
TOTAL GENERAL	3.093.046	2.895.735

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENEGAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en miles de euros)

Debe	31.12.03	31.12.02
GASTOS		
Aprovisionamientos	1.037.913	1.344.959
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.030.569	1.336.275
Otros gastos externos	7.344	8.684
Gastos de personal	58.014	53.034
Sueldos, salarios y asimilados	42.681	39.657
Cargas sociales	15.333	13.377
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	133.612	126.499
Variación de las provisiones de tráfico	(67)	62
Otros gastos de explotación	133.369	139.422
Servicios exteriores	131.365	137.720
Tributos	2.004	1.702
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	249.562	207.193
Gastos financieros y gastos asimilados	34.060	41.801
Diferencias negativas de cambio	3	13
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	—	—
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	217.830	167.828
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	473	(1.056)
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	10	116
Gastos extraordinarios	1	3
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	1.219
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	217.376	169.047
Impuesto sobre Sociedades	75.357	58.976
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	142.019	110.071

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENEGAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Expresado en miles de euros)

Haber	31.12.03	31.12.02
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	1.569.555	1.821.792
Ventas	1.037.623	1.389.785
Prestaciones de servicios	531.932	432.007
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	170	208
Otros ingresos de explotación	42.678	49.169
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22.184	27.826
Subvenciones	20.494	21.343
Ingresos de participaciones en capital	181	384
Ingresos de otros valores negociables y de crédito del activo inmovilizado	1.948	1.818
Otros intereses e ingresos asimilados	125	227
Diferencias positivas de cambio	77	20
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	31.732	39.365
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	25	282
Ingresos extraordinarios	5	—
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	454	—

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás del Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2003

1. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado. Las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre siendo las cuentas a dicha fecha las utilizadas en la consolidación a excepción de Gasoduto Braga-Tuy, S.A. y Gasoduto Campo-Maior Leiria Braga, S.A., que por razones de fecha en la aprobación de estas cuentas anuales y la inmaterialidad que ello supone, la consolidación de estas sociedades está realizada con datos al cierre del 30 de noviembre de 2003.

Las cifras contenidas en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en estas notas explicativas se muestran en miles de euros.

Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector del gas en España, a partir del 19 de febrero de 2002 (Ver Nota 2m), las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios, de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Enagás, S.A., no resultan comparables.

b) Principios de Consolidación:

Las sociedades participadas por Enagás, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación están dedicadas al transporte de gas, a excepción de la financiera Enagás International Finance, S.A. Los porcentajes de participación de Enagás, S.A. en dichas sociedades son los siguientes:

Sociedad	% de participación
Gasoducto Al-Andalus, S.A. (España)	66,96
Gasoducto de Extremadura, S.A. (España)	51,00
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. (Portugal)	12,00
Gasoducto Braga - Tuy, S.A. (Portugal)	49,00
Enagás International Finance, S.A. (Luxemburgo)	99,99

Existen otras participaciones directas e indirectas que no se han consolidado por representar un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de los estados financieros consolidados.

La consolidación se ha realizado de la siguiente manera:

- Por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con Transgás, S.A., (empresa portuguesa), y por el método de integración global para la sociedad Enagás International Finance, S.A.

– Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:

Se han eliminado en el proceso de consolidación los créditos, débitos, ingresos y gastos y los resultados por operaciones con otras sociedades del Grupo en la proporción que representa la participación de Enagás, S.A. en el capital de aquéllas.

– Homogeneización de criterios.

En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

– Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Todas las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, registran sus cuentas en euros, por lo que no ha sido necesario realizar conversión de estados financieros en moneda extranjera.

2. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

- a) Gastos de establecimiento. Corresponden a los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, que se amortizan en un período de cinco años, para las Sociedades Gasoductos Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., y Enagás International Finance, S.A. y de cuatro años para el Gasoduto Braga – Tuy, S.A.
- b) Inmovilizaciones inmateriales. Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción amortizándose en un periodo de cinco años. Las concesiones administrativas se amortizan en el periodo de la concesión y las inversiones en I+D se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en los cuatro años siguientes.
- c) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996 en Enagás, S.A.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructura cuando su período de construcción supera un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados para el inmovilizado material se imputan como coste directo de la inversión.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo o en el período de arrendamiento si este es menor.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado. El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada.

Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas, son los siguientes:

Porcentaje anual

Construcciones	2-3
Instalaciones técnicas (red de transporte)	3,33-5
Depósitos	5
Almacenamientos subterráneos	4
Otras Instalaciones técnicas y maquinaria	5-12
Útiles y herramientas	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16

- d) Inmovilizaciones financieras. Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.
- e) Gastos a distribuir en varios ejercicios. En Enagás, S.A. se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda. En Gasoduto Campo Maior-Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados, los cuales son amortizados de forma lineal hasta el año 2020.
- f) Existencias. La sociedad no mantiene la propiedad de las existencias de gas destinadas al tráfico. En su carácter de transportista de gas natural, la entidad está sujeta a las mediciones de entrada y salida al sistema y de la gestión de las mermas.
- El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado. Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.
- g) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no, consecuencia del tráfico normal del negocio se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.
- Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.
- h) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional. Estas reservas corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de las mismas.
- i) Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las Subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian. Para mostrar la imagen fiel, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.
- Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función de las termias transportadas o contratadas durante el período establecido en dichos contratos.
- j) Fondo de pensiones. El fondo de pensiones externo de Enagás, S.A. se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

- k) Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertos se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- l) Impuesto sobre Sociedades. La cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada una de las sociedades consolidadas, al tributar las mismas de forma individual. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho cada sociedad.
- Es política del Grupo registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.
- m) Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a la Sociedad Enagás, S.A. publicada en el BOE el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se distinguen los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación antes y a partir de dicha fecha.

Hasta el 18 de febrero de 2002

Las ventas de gas se contabilizaban en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registraban a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) del mercado regulado se contabilizaban sobre la base de la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de los kWh almacenados, procesados y transportados.

A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales que establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecen la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18 de febrero, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo la retribución total a percibir para todo el año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con fecha 16 de enero de 2003 fueron aprobados por el Ministerio de Economía cuatro Órdenes Ministeriales en las que se actualizaron para el año 2003 dichas tarifas, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establece la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte

- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema

Los aspectos más relevantes desde el punto de vista de los ingresos en cuanto al detalle normativo que regula la actividad de Enagás, S.A. se desarrollan en la Nota 3 adjunta.

- n) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

3. Regulación de retribución

a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte

La Orden Ministerial 301, de 15 de febrero de 2002, determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, consistente en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compondrá de un coste fijo y un coste variable.

- a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

- a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización. El valor resultante del inmovilizado utilizado como base de cálculo para la retribución del año 2003 ascendió a 2.905.000 miles de euros.
Para las nuevas infraestructuras que entren en servicio, se utilizará como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador.
- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior. La tasa resultante en el ejercicio 2003 ha sido del 6,51 %.

- a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia que como máximo es de 0,85. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

- a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha establecido

el criterio lineal para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización). En el futuro han de considerarse adicionalmente las variaciones estimadas en cada mes por altas y bajas al sistema, en la medida que las mismas tengan repercusión en la retribución de la actividad.

a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2003 este coste ha quedado fijado en 0,000246 euros por kWh regasificado. Su imputación mensual a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo el criterio de devengo en base al gas realmente regasificado.

b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2003, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,59 % para peajes y cánones y del 0,28 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establezca en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito abrirá a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas

La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones, según la Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002.

d) Ingresos por Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista efectúa la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovechamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías. El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

– Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.

- Precio de venta. El precio de cesión incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes componentes:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El coeficiente establecido para el año 2003 es el 0,005.
- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:
 - Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
 - Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
 - Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.
- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final, valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa, el coeficiente de 0,218 por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior más un 0,5%. Para el año 2003 se establece en un 3,87%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

4. Gastos de establecimiento

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos de establecimiento, son las siguientes:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Amortizaciones	Saldo al 31.12.03
Gastos de primer establecimiento	5	—	(1)	4
Gastos de ampliación de capital	—	2	(1)	1
	5	2	(2)	5

5. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Saldo al 31.12.03
Gastos de Investigación y desarrollo	12.739	945	13.684
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.267	625	7.892
Aplicaciones Informáticas	6.944	2.495	9.439
Amortización acumulada	(17.226)	(2.891)	(20.117)
Saldo Neto	9.724	1.174	10.898

6. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.03
Terrenos y construcciones	73.708	2.216	—	—	75.924
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.029.109	82.548	(1.751)	71.956	3.181.862
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	10.948	427	—	—	11.375
Anticipos e inmovilizaciones en curso	220.229	331.686	—	(71.956)	479.959
Otro Inmovilizado	21.464	614	(185)	—	21.893
Saldo neto	3.355.458	417.491	(1.936)	0	3.771.013

En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente, las variantes -1.751 miles de euros del Semianillo de Madrid- facturadas durante el ejercicio, así como 182 miles de euros por la baja de vehículos.

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.914 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2004.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

Importe a 1 de enero de 2003	230.651
Dotación amortización ejercicio	(16.914)
Saldo a 31 de diciembre de 2003	213.737

En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su período de construcción han ascendido a 3.557 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2003 como mayor coste del inmovilizado material bruto el importe de 148.065 miles de euros.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.03
Construcciones	26.753	2.609	—	29.362
Instalaciones técnicas y maquinaria	975.574	125.628	(23)	1.101.179
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.709	812	—	9.521
Otro inmovilizado	16.423	1.671	(158)	17.936
Saldo neto	1.027.459	130.720	(181)	1.157.998

El importe total de Disminuciones, 181 miles de euros, corresponden básicamente a la baja de vehículos por un importe de 158 miles de euros.

El detalle de las provisiones de inmovilizado para proyectos desestimados y materiales obsoletos de almacén y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Disminuciones	Reclasificación	Saldo al 31.12.03
Provisiones	(11.352)	(473)	211	1.769	(9.845)
Saldo neto	(11.352)	(473)	211	1.769	(9.845)

El capítulo de Aumentos corresponde a la dotación en el ejercicio de proyectos de inversión desestimados.

El capítulo de Disminuciones está motivado por las bajas de almacén de materiales de inversión obsoletos.

Las reclasificaciones recogen el traspaso a Provisiones para riesgos y gastos indicado en la Nota 13.

Los bienes de inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.03
Créditos a empresas del grupo	29.398	2.607	(5.528)	26.477
Cartera de valores a largo plazo	1.500	150	(312)	1.338
Otros créditos	757	26	(179)	604
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	616	16	(45)	587
Administraciones públicas a largo plazo	4.708	1.901	(246)	6.363
Provisiones	(312)	—	312	—
Saldo neto	36.667	4.700	(5.998)	35.369

Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. Los saldos corresponden al porcentaje de participación de Transgás, S.A. en los préstamos a Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior – Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga – Tuy, S.A.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

La disminución de los 5.528 miles de euros corresponde a la amortización de los Créditos concedidos a los Gasoductos Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A. por 4.682 miles de euros, y Gasoduto Campo Mayor-Leiria-Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. por 846 miles de euros.

8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.03	Disminuciones	Saldo al 31.12.03
Enagás, S.A.	500	(66)	434
Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	11.248	(272)	10.976
Gasoduto Braga - Tuy, S.A.	9.004	(233)	8.771
Saldo neto	20.752	(571)	20.181

El saldo de Enagás, S.A. recoge el canon pagado por anticipado a la Sociedad de Gas de Euskadi, S.A. por el uso de gasoductos de esta última sociedad, por un periodo de trece años de los que restan siete años.

Por parte de Gasoduto Campo Maior - Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga – Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados.

9. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2003 corresponden básicamente a materiales para el mantenimiento de las plantas de regasificación y red de gasoductos.

10. Deudores

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los saldos recogen importes que en su conjunto se encuentran dentro de los plazos de vencimientos estipulados y corresponden a entidades de reconocidos prestigio y solvencia.

Asimismo dentro del epígrafe Deudores varios, la sociedad Enagás, S.A. está registrando los importes pendientes de liquidación, que corresponden a la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos. La última liquidación a cuenta de la deuda correspondiente al ejercicio de 2002 se realizó en el mes de marzo de 2003, estando pendiente la liquidación definitiva del citado ejercicio. Por otra parte, tal y como se señala la Orden Ministerial 2692/2002 de 28 de octubre de 2002, a partir de marzo de 2003 las liquidaciones se han realizado mensualmente, habiéndose cobrado hasta la liquidación número nueve del ejercicio 2003. A 31.12.03 la composición de las cuentas de liquidación reflejan un saldo de 159.178 miles de euros de los cuales 25.521 corresponden al ejercicio 2002 pendiente de regularizar por la Administración, y 133.657 al ejercicio 2003.

Por otro lado, al día en que se formulan estas cuentas anuales, se han recibido las liquidaciones 10 y 11 de 2003 por importes de 13.501 y 18.780 miles de euros respectivamente.

La cuenta de Administraciones públicas recoge básicamente el saldo deudor por IVA de Enagás, S.A., cuya devolución se ha solicitado en enero de 2004.

Por parte de Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga - Tuy, S.A., corresponden básicamente a los servicios de transporte de gas a Transgás, S.A.

11. Fondos propios

El importe de las cuentas de este epígrafe y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

	Saldo al 01.01.03	Distribución de Resultado 2002	Otros	Resultado Ejercicio 2003	Saldo al 31.12.03
Capital Suscrito	358.101	—	—	—	358.101
Reserva de Revalorización	342.505	—	—	—	342.505
Reserva Legal	60.060	10.782	—	—	70.842
Reserva Voluntaria	1.992	42.005	—	—	43.997
Reserva en sociedades consolidadas	1.120	2.249	174	—	3.543
Pérdidas y ganancias consolidadas	110.071	(110.071)	—	142.019	142.019
Dividendo activo a cuenta	(21.486)	21.486	—	(28.648)	(28.648)
	852.363	(33.549)	174	113.371	932.359

- El capital suscrito está representado por 238.734.260 acciones ordinarias, al portador, de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.
- La totalidad de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2003 de las acciones de la Sociedad Enagás, S.A. se situó en 8,60 euros.

c) Las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. a 31 de Diciembre de 2003 son las siguientes:

Participación en el capital social %	
Gas Natural, SDG., S.A.	39,552
Sagane Inversiones, S.L.	5,022
B.P.España, S.A.	5,000
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	5,000
Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur)	5,000
Caja de Ahorros del Mediterráneo (C.A.M.)	3,003

Cabe destacar que tras la publicación el 31 de diciembre de 2003 de la ley 62/2003 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, cuyo artículo 92 modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, se establece que "ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social o de los derechos de voto en la entidad". A su vez, dicha ley establece un plazo máximo de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2004, para adecuar las participaciones sociales a este nuevo límite.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gas Natural SDG, S.A. deberá reducir su participación en un 34,5% antes del 31 de diciembre de 2006.

d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2002 por un importe de 55.035 miles de euros, de los cuales 21.486 miles de euros se pagaron a cuenta en Enero de 2003 y 33.549 miles de euros se pagaron en Julio de 2003.

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 20 de Noviembre de 2003 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2003 por importe de 28.648 miles de euros, formulando el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

Importe	
Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2003	123.068
10% Reserva Legal	(12.307)
Resultado "disponible" para distribución	110.761
Previsión del pago a cuenta	(28.648)
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2003 y el 31 de Diciembre de 2003:	
– Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2003	1.044
– Cobros proyectados en el periodo considerado	385.400
– Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	410.000
– Pagos proyectados en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta)	(331.000)
Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2003	465.444

El pasado mes de enero de 2004 se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.
- f) La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Dicho porcentaje se ha alcanzado con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, (Nota 3). Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.
- g) La incorporación de las reservas de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado de Enagás, S.A. a las reservas consolidadas es la siguiente:

Gasoducto Al-Andalus, S.A.	2.888
Gasoducto de Extremadura, S.A.	406
Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A.	119
Gasoducto Braga-Tuy, S.A.	90
Enagas International Finance, S.A.	—
Ajustes de consolidación	40
Reservas de consolidación	3.543

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.03	Aumentos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.03
Subvenciones de capital	415.636	3.716	(20.349)	399.003
Canon Gasod. de Extremadura, S.A.	20.985	—	(5.536)	15.449
Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.	39.519	—	(2.744)	36.775
Saldo neto	476.140	3.716	(28.629)	451.227

La diferencia de 145 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 20.349 miles de euros, y el que se recoge en la cuenta de Pérdidas y ganancias que asciende a 20.494 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

13. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2003, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

	Saldo al 01.01.03	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificación	Saldo al 31.12.03
Otras provisiones	2.087	972	(91)	1.769	4.737
Saldo neto	2.087	972	(91)	1.769	4.737

La Reclasificación recoge el traspaso de Provisiones de inmobilizaciones materiales de acuerdo con la Nota 6.

14. Deudas con entidades de crédito

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos y préstamos bancarios concedidos a Enagás, S.A.	1.210.950	12.197
Créditos y préstamos bancarios concedidos a Gasoduto Braga - Tuy, S.A.	4.361	—
Intereses devengados	—	12.748
	1.215.311	24.945

Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés variable de mercado (referenciados al Euribor y Libor) y sus períodos de amortización son los siguientes:

Año 2005	8.629
Año 2006	8.629
Año 2007	12.991
Año 2008	1.038.629
Mas de 4 años	146.433
	1.215.311

En la estrategia de financiarse predominantemente a largo plazo, la sociedad Enagás, S.A. llevó a cabo la sustitución del préstamo puente, firmado con motivo de la OPV y cuyo vencimiento estaba previsto en junio de 2003, por un préstamo sindicado, firmado en el mes de abril por un importe de 1.000.000 miles de euros y con vencimiento a cinco años.

15. Otros Acreedores

La partida más relevante de Otros acreedores corresponde a las deudas a largo plazo mantenidas con Transgás, S.A. según el siguiente detalle:

Largo Plazo

Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto Al-Andalus, S.A.	15.236
Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto de Extremadura, S.A.	9.359
Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoduto Campo Maior -Leiria-Braga, S.A.	4.994
	29.589

Estos préstamos con Transgás, S.A. son a tipo de interés variable de mercado y con vencimiento en el ejercicio 2011.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

16. Situación fiscal

a) Tanto la sociedad Enagás, S.A., como las sociedades Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A., Gasoduto Braga-Tuy, S.A. y la sociedad Enagás International Finance, S.A. tributan en régimen de declaración individual.

b) En la Sociedad Enagás, S.A. se encuentran abiertos a inspección tributaria los ejercicios legalmente no prescritos, a excepción de la revisión del IVA a la importación, en los que están pendientes de comprobación los ejercicios 2002 y 2003. La sociedad Gasoducto AL-Andalus, S.A. se encuentra abierta a inspección tributaria para los periodos 2000, 2001, 2002 y 2003.

Para el Gasoducto de Extremadura, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios legalmente no prescritos.

Con relación al Gasoduto Campo Maior – Leiria – Braga, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 2002 y 2003.

Respecto al Gasoduto Braga – Tuy, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 2000 y siguientes.

La sociedad Enagás International Finance, S.A., constituida el 25/10/2002 en Luxemburgo, no ha tenido actividad durante el ejercicio 2003.

c) La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Sociedad

Enagás, S.A.	70.185
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	3.077
Gasoducto de Extremadura, S.A.	1.376
Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	452
Gasoduto Braga - Tuy, S.A.	267
Enagás International Finance, S.A.	—
	75.357

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio de Enagás, S.A. y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	209.147
Diferencias permanentes:	
• Exención doble imposición	(1.428)
• Otros	38
Diferencias temporales	
• Libertad amortización R.D.-L.3/1993	653
• Otros	4.729
BASE IMPONIBLE PREVIA	213.139

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2003 por doble imposición han ascendido a 7.271 miles de euros de base imponible.

Para el resto de sociedades consolidadas las diferencias aplicadas al Grupo entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

	Gasoducto Al-Andalus S.A.	Gasoducto Extremadura, S.A.	Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A.	Gasoducto Braga-Tuy, S.A.
Resultado Contable	13.114	7.707	1.607	920
Diferencias permanentes	15	2	—	—
Base Imponible	13.129	7.709	1.607	920

- d) Al cierre del ejercicio se habían pagado 52.789 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por Impuesto sobre Sociedades en las Sociedades Enagás, S.A., Gasoducto Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A.
- e) El importe y las variaciones experimentadas en la Sociedad Enagás, S.A. por el Impuesto sobre Sociedades anticipado y diferido son:

	Saldo al 01.01.03	Variación	Saldo al 31.12.03
Carga fiscal anticipada			
• Subvenciones de capital	1.948	(131)	1.817
• Otros	2.760	1.786	4.546
	4.708	1.655	6.363
Carga fiscal diferida			
• Amortización acelerada	2.327	(229)	2.098
	2.327	(229)	2.098

17. Importe neto de la cifra de negocios

El Importe neto de la cifra de negocios se desglosa como sigue:

	2003	2002
Ventas de gas	1.037.194	1.387.542
Prestaciones de servicios	531.932	432.007
Otras ventas	429	2.243
	1.569.555	1.821.792

Las Ventas de gas corresponden en su totalidad a las realizadas por Enagás, S.A.. En cuanto a las Prestaciones de servicios, básicamente son ingresos de Enagás por actividades reguladas, e ingresos del resto de sociedades por actividades no reguladas. Estas Prestaciones de servicios se distribuyen como sigue:

Sociedad	2003	2002
Enagás, S.A.	517.580	418.071
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	6.361	6.256
Gasoducto Extremadura, S.A.	5.504	5.266
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	2.331	2.247
Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	156	167
	531.932	432.007

18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas durante el ejercicio por Enagás, S.A..

19. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	2003	2002
Directivos	46	44
Técnicos	363	351
Administrativos	129	129
Operarios	350	344
	888	868

El personal corresponde íntegramente a Enagás, S.A. ya que el resto de las sociedades participadas no dispone de personal propio. Al 31.12.03 la plantilla está compuesta por 878 empleados. Cabe destacar que como resultado de la firma del XIII

Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar un plan de adecuación de la plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

En términos de eficiencia, cabe destacar que el ratio de productividad media de la plantilla, medido en términos de energía transportada por empleado, se situó en 314 GWh, un 14,2% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación; costes informáticos; publicidad; arrendamientos de almacenamientos subterráneos; servicios exteriores e impuestos.

El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

	2003	2002
Arrendamientos y cánones	56.938	57.897
Reparación y conservación	20.818	21.657
Servicios profesionales independientes	8.952	9.205
Transportes	15.556	17.000
Primas de seguros	6.749	4.414
Servicios bancarios y similares	211	208
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.251	3.959
Suministros	14.209	10.502
Otros servicios	6.681	12.878
	131.365	137.720

21. Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados

Su composición es la siguiente:

Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados	
Enagás, S.A.	131.689
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	5.954
Gasoducto de Extremadura, S.A.	2.587
Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	1.155
Gasoduto Braga - Tuy, S.A.	654
Enagas International Finance, S.A.	(20)
	142.019

22. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones más significativas realizadas durante el presente ejercicio con empresas asociadas son:

Ingresos

Ventas de gas	824.793
Mantenimiento de Fibra Óptica a Desarrollo del Cable, S.A.	1.455
	826.248

Gastos

Compras de gas	1.025.706
Alquiler de existencias mínimas de seguridad (35 días)	6.247
Alquileres y mantenimientos	38.041
Suministro de electricidad	7.807
	1.077.801

23. Otra información

- El Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas españolas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural ha establecido la retribución de las actividades reguladas, los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones, un sistema de tarifas basado en costes y un procedimiento de liquidaciones. Este Real Decreto ha sido desarrollado por las Ordenes Ministeriales indicadas en la Nota 2m).
- En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos la Sociedad dominante tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener, en régimen de arrendamiento, unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- Durante el ejercicio 2003, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han ascendido a la cantidad de 1.716 miles de euros. En dicha cantidad se comprenden los importes correspondientes a dietas y demás cuantías percibidas por los Sres. Consejeros, en virtud de su pertenencia al Consejo y a las Comisiones y su asistencia a las sesiones, en aplicación del acuerdo aprobado por la Junta General de 25 de abril de 2003 (habiéndose respetado y cumplido los límites señalados en dicho acuerdo en las cuantías percibidas por los miembros del Consejo), y también se encuentran comprendidas las cantidades correspondientes a los sueldos y retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas por parte de los miembros del Consejo que tienen dichas responsabilidades, cantidades, éstas últimas, que son independientes de la retribución que anualmente fija la Junta General para retribuir la pertenencia al Consejo de Administración. Por último, se han incluido, igualmente, las cantidades correspondientes al abono de los gastos en que han incurrido los miembros del Consejo por su asistencia a las sesiones del mismo y de las Comisiones.

Las aportaciones en materia de pensiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la cantidad de 8,78 miles de euros, y las primas satisfechas en concepto de seguros de vida han sumado la cantidad de 35,3 miles de euros.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, a 31 de diciembre de 2003, un saldo vivo de 423 miles de euros.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás aquellas sociedades que, por sí mismas, se dediquen a actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. por los Consejeros (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

Consejero	Acciones
Juan Badosa Pagés	Gas Natural SDG 170
Ramón Blanco Balín	Gas Natural SDG 9.166
Antonio Brufau Niubó	Gas Natural SDG 9.601
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	9% Gas Natural Cegas, S.A. (vendido el 5/2/04)
Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	Gas Natural SDG 100.000
Rafael Villaseca Marco	Gas Natural SDG 1.000

Cargos o Funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

Consejero	Cargos
Ramón Blanco Balín	Consejero en Gas Natural Sdg
Antonio Brufau Niubó	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión Ejecutiva y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones de Gas Natural SDG.
Luis Javier Navarro Vigil	Consejero y Presidente de BP Gas España S.A.
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)	Presidente del Consejo de Administración de Gas Natural Cegas, S.A.

No hay Actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

d) A 31 de diciembre de 2003 los derechos de transporte de gas del Grupo ascienden a 1.283.381.000 miles de termias 2004/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "ship or pay".

- e) Enagás, S.A. tiene concedido un aval a la Sociedad Gasoduto Braga – Tuy, S.A. por un importe de 8.900 miles de euros por el préstamo que el Banco Santander Central Hispano, S.A. ha otorgado a dicha entidad.
- f) Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovechamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de “take or pay”.
- g) Durante el ejercicio 2003 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers que corresponden a auditoria de cuentas de las sociedades del grupo ascienden a 71,4 miles de euros y a otros servicios prestados no relacionados con auditorias, 68,9 miles de euros.
- h) La sociedad Enagás, S.A. contrató instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero de su endeudamiento a largo plazo. Estos instrumentos limitarán el coste de la compañía en el periodo 2004-2008 aplicables a un total de 1.000 millones de euros, y permitirá minimizar el riesgo, financiando las inversiones en las mejores condiciones posibles, mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo.
- Por un lado, se ha cubierto el riesgo de tipos de interés para el año 2004 a través de varias operaciones de aseguramiento. Dichas operaciones suponen un coste fijo de financiación total de 2,83% para el ejercicio e importe citado.
- Por otro lado, para el periodo 2005-2008 se han contratado también instrumentos de cobertura de riesgo de tipos de interés. Estos suponen un coste cero para la empresa, al fijar un tipo de interés máximo y mínimo aplicable al total de 1.000 millones de euros, tienen como fecha de inicio enero de 2005 y vencimiento abril de 2008, y un coste fijo máximo conocido de 4,66%. Dichos niveles de cobertura negociados se han fijado teniendo en cuenta la retribución financiera establecida por el Sistema Regulatorio, (media del Bono Español a 10 años más 150 puntos básicos).
- Estas operaciones no han supuesto registros contables por ser instrumentos de cobertura.
- g) En el ejercicio 2003 y como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar en la sociedad Enagás, S.A. un plan de adecuación de plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

24. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar la renovación consecución/mantenimiento de las certificaciones de la gestión medio ambiental según norma ISO 14001 por AENOR, recuperaciones paisajísticas, perforaciones dirigidas, tratamientos arqueológicos y otras mejoras.

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2003 han alcanzado unas inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 8.857 miles de euros.

Asimismo, los gastos medioambientales han ascendido en el ejercicio 2003 a 862 miles de euros registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) Con fecha 8 de enero de 2004 se ha procedido al pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2003, 0,12 euros por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2003.
- b) Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2004 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- c) Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

26. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORIGENES	Miles de Euros	
	31.12.2003	31.12.2002		31.12.2003	31.12.2002
Gastos de establecimiento	2	5	Recursos procedentes de las operaciones	248.791	205.237
Adquisición de Inmovilizado	426.256	192.273	Subvenciones de capital	3.716	26.317
Dividendos ejercicio anterior	33.549	16.044	Otras reservas	174	179
Dividendo a cuenta	28.648	21.486	Enajenación de inmovilizado	7.770	15.152
Provisión para riesgos y gastos	91	—			
Deudas a largo plazo	(1.019.546)	749.592			
De entidades de crédito	(1.024.536)	(112.163)			
De empresas asociadas	—	853.603			
De otras deudas	4.990	8.152			
Total aplicaciones	(531.000)	974.400	Total orígenes	260.451	246.885
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	791.451		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)		732.515

Variación del capital circulante	31.12.2003		31.12.2002	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	—	20	—	5.693
Deudores	—	97.122	92.353	—
Acreeedores	879.968	—	—	820.641
Inversiones financieras temporales	3.151	—	1.678	—
Tesorería	1.225	—	—	3.227
Ajuste por periodificación	4.249	—	3.015	—
TOTAL	888.593	97.142	97.046	829.561
Variación del capital circulante	791.451			732.515

Recursos consolidados procedentes de las operaciones	31.12.2003	31.12.2002
Resultado del ejercicio	142.019	110.071
Aumento del resultado:	106.772	95.166
• Dotación a las amortizaciones	133.612	126.499
• Gastos a distribuir en varios ejercicios	571	(854)
• Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(28.629)	(29.730)
• Aplicación neta de provisión para riesgos y gastos	972	797
• Variación provisión inmovilizado material	261	(1.380)
• Beneficio en la enajenación inmovilizado	(15)	(166)
Recursos procedentes de las operaciones	248.791	205.237

Anexo I. Información sobre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil se incluye a continuación el detalle de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de Enagás al 31 de diciembre de 2002, ninguna de las cuales está admitida a cotización en un mercado secundario organizado.

Nombre	País	Método de consolidación	%	Valor en libros	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 2003 (*)	Dividendo recibido ejercicio 2003
Gasoducto Al-Andalus, S.A.	España	I.P.	66,96	23.744	35.459	4.312	8.519	4.093
Gasoducto de Extremadura, S.A.	España	I.P.	51	9.732	19.082	797	5.009	1.751
Gasoduto Campo Maior Leiria Braga, S.A.	Portugal	I.P.	12	3.195	26.946	675	9.627	893
Gasoduto Braga-Tuy, S.A.	Portugal	I.P.	49	2.546	5.254	126	1.334	535
Enagás International Finance, S.A.	Luxemburgo	I.G.	99,99	124	124	—	(20)	—
Saldo neto				39.341				7.272

I.G.: Integración Global.

I.P.: Integración Proporcional.

(*) Los datos en los Gasoductos Campo Mayor- Leiria- Braga, S.A., y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. según se indica en la nota 1 a) corresponden al cierre al 30 de noviembre de 2003.

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS

Evolución del Grupo en 2003

El beneficio neto se sitúa en 142.019 miles de euros, un 29% superior al obtenido en el ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 1.569.555 miles de euros. El 66,1% de la cifra de negocios corresponde a las ventas de gas y el 33,9% restante a prestación de servicios.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 248.791 miles de euros. Estos recursos han financiado en parte, el plan de inversiones materiales de 417.491 miles de euros destinados básicamente a la ampliación y mejora de la red de transporte, alcanzando los 6.522,4 kilómetros a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos propios del Grupo se sitúan en 932.359 miles de euros.

Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales sobre tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, en las que se establece la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las sociedades.

Dentro del marco liberalizador establecido por la Ley de Hidrocarburos, durante el año 2003 se han incorporado nuevas empresas que hicieron uso de las posibilidades de Acceso a Terceros a la Red que establece la mencionada Ley, siendo ya doce las empresas que ejercen la actividad de compraventa de gas en el mercado y dieciocho las que disponen de contrato de acceso.

Durante el año 2003 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables.

- Dentro de este capítulo la infraestructura más relevante puesta en explotación fue el atraque para buques metaneros de más de 140.000 m³ de GNL en la Planta de Barcelona.
 - Incremento de la capacidad nominal total de regasificación en las tres Plantas quedando la actividad según el siguiente detalle:
 - Planta de Barcelona: 1.200.000 m³(n)/h.
 - Planta de Cartagena: 600.000 m³(n)/h.
 - Planta de Huelva: 450.000 m³(n)/h.
 - A finales del año 2003 Enagás explotaba 6.522,4 Km de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar, aumentando así la seguridad de suministro y el desarrollo de zonas que hasta ahora no disponían de gas natural.
 - Los activos de transporte más importantes puestos en explotación durante el año 2003 han sido: Gasoducto a los pozos de Jaca, Gasoducto Getafe – Salida a Cuenca, Gasoducto Tarancón – Cuenca – Fuentes, Gasoducto Collado-Hermoso – Turégano y el Tramo I de la Duplicación del Algete – Manoteras.
 - Durante el año 2003 se han puesto en servicio 15 nuevas estaciones de regulación y medida asociadas a los nuevos gasoductos.
- Con todo, a finales del año 2003 la infraestructura gasista de Enagás, integrada por la red Básica de gas natural, era la siguiente:

Las Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 560.000 m³ de GNL y una capacidad de emisión de 2.250.000 m³(n)/h.

Los Almacenamientos subterráneos de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Vizcaya).

Red de gasoductos con una longitud total de 6.522,440 Km con los siguientes ejes principales:

Eje Central: Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco.

Eje Oriental: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.

Eje Occidental: Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

Eje Occidental hispano-portugués: Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga) –Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.

Eje del Ebro: Tivisa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.

Las siguientes entradas de gas al sistema por gasoductos:

Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

Actividades de investigación y desarrollo

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la sociedad durante 2003 se han concentrado en la evaluación, desarrollo y demostración de nuevas tecnologías gasistas, con el fin de aumentar y mejorar la competitividad del gas natural en diferentes aplicaciones, focalizando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

En el área de transporte de gas se han realizado trabajos para asegurar la continuidad del suministro y la eficiencia técnica y económica, garantizando los máximos niveles de seguridad y de respeto medioambiental.

Diseño: Dpto. de comunicación y diseño de Grupo Marte
Preimpresión: Rapygraf
Impresión: Gráficas Marte
Fotos: Archivo Enagás
bancos de imagen



Paseo de los Olmos, 19
28005 Madrid
www.enagas.es
investors@enagas.es